INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.

PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023



Transversal 21 con Carrera 22.
Barrio Chapinero



Carrera 20 con Variante Sur
Barrio Puelenje

MIGUEL MORALES INGENIERÍA SAS
NIT 800.136.108 – 3

NOVIEMBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
1.1 LOCALIZACIÓN. 8
1.2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DEL PROYECTO. 8
1.3 ALCANCE DEL PROYECTO. 10
2. DATOS GENERALES 16
2.1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA. 16
2.2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 16
2.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 17
2.4. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17
3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. 18
3.1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 18
3.2 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
3.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA. 21
3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 24
3.5. MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA. 24
3.6. MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 25
4. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. 25
4.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE 25
4.2 CRONOGRAMA DE OBRA. 25
4.3 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS 26
4.4. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.. 27
4.4.1 ÁREA AMBIENTAL 27
4.4.2. ÁREA SOCIAL 47

4.4.3. ÁREA SISO 51
4.4.4. ÁREA TÉCNICA 64
4.5 INFORMES DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISO, PLANES DE ACCIÓN. 65
4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 75
5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 77
5.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA Y MANTENIMIENTO. 77
5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 78
5.3 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 87
5.4 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN. 89
6. LABORATORIOS Y ENSAYOS 90
6.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO . 90
6.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS 90
6.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 92
7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 92
7.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO 92
7.2 SOPORTES DE LAS ACTAS DE PAGO 92
7.3 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 93
8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS. 93
8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO 93
8.2 ALCANCE TÉCNICO 94
8.3 ALCANCE AMBIENTAL 94
9. FORMATOS DE CONTROL 95
9.1 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA y de INTERVENTORÍA 95
9.2 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS 96

9.3 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR 96

9.4 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA. 97

9.5 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA. 97

9.6 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO. 97

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO 99

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 99

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra 16
Tabla 2. Información contrato de interventoría 17
Tabla 3. Información personal contrato de obra 17
Tabla 4. Información personal contrato de Interventoría 17
Tabla 5. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de obra 19
Tabla 5. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de obra 20
Tabla 6. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de Interventoría 20
Tabla 6. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de Interventoría 21
Tabla 7. Información informe financiero y presupuestal del contrato 24
Tabla 8. Información cronograma de obra 26
Tabla 9. Programas y subprogramas PAGA 28
Tabla 10. Conformación Grupo Socio – Ambiental – SST 29
Tabla 11.Capacitación personal del contratista 30
Tabla 12. Requerimientos legales ambientales y mineros proveedores 32
Tabla 13. Relación de m^3 mezcla asfáltica utilizada 34
Tabla 14. Materiales y escombros generados 39
Tabla 15. Relación de cantidad de residuos sólidos generado mes 41
Tabla 16. Listado de maquinaria, equipos y vehículo de obra 46
Tabla 17. Sitios de Intervención 49
Tabla 18. Personal Contratado 50
Tabla 19. Marco Legal 51
Tabla 20. Relación planilla de pago de seguridad social contratista 52

Tabla 21. Personal afiliado en el periodo 55
Tabla 22. Inducción y reinducción del personal en el mes 56
Tabla 23. Relación de charlas de 10 minutos a los trabajadores e indicador de cumplimiento 58
Tabla 24. Resumen de los indicadores del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo 60
Tabla 28. Información comités de obra 75
Tabla 29. Formato Preacta de obra No. 1 – mes de octubre 2023..... 88
Tabla 30. Información control de pagos de obra 93
Tabla 31. Información control de pagos de Interventoría 93
Tabla 32. Información relación de equipo y personal de obra 95
Tabla 33. Información relación de equipo y personal de Interventoría 96
Tabla 34. Información control climatológico y de actividades trabajadas 96
Tabla 35. Información relación control de correspondencia enviada..... 98
Tabla 36. Información control de correspondencia recibida 99

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general del proyecto 8
Ilustración 2 Localización específica del proyecto 9
Ilustración 3 Fotografías No. 1, 2 y 3: Instalación de mezcla asfáltica en: Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22 Barrio Chapinero; Carrera 20 Sector Puelenje Bajo; Carrera 21 Sector Puelenje..... 10
Ilustración 4 Valor programado Vs ejecutado.. 24
Ilustración 5 Fotografías No 3 y 4: Planta Popayán – Producción de..... 90
Ilustración 6 Río Dos Ríos (Cauca). Planta Galíndez de Agregados Pétreos. Fuente Google Maps. 91

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Foto 1. Comité de seguimiento de obra mes noviembre 2023 30
Foto 2. Capacitación Ambiental - SST Contratista 31
Foto 3.Transporte, etiquetado, utilización EPP y acopio de emulsión, orden, limpieza e instalación mezcla asfáltica en los frentes de obra Chapinero y Puelenje. 35
Foto 4. Instalación de Dispositivos, Canalización PMT y auxiliares de tráfico en el frente de obra del barrio Chapinero..... 37

Foto 5. Instalación de Dispositivos y Canalización PMT en el frente de obra del barrio Puelenje 38
Foto 6. Cargue, transporte de Rap y carpado de las volquetas de los frentes de obra. 40
Foto 7. Suministro de agua a la fresadora 43
Foto 7. Maquinaria y equipos. 46
Foto 9. Elementos de Protección Personal 56

GRAFICAS.

Grafica 1. Relación de cantidad de residuos sólidos generado mes noviembre 2023 41

ANEXOS

ANEXO 1. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ANEXO 2. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
ANEXO 3. ENSAYOS DE LABORATORIO
ANEXO 4. PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
ANEXO 5. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA
ANEXO 6. COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
ANEXO 7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
ANEXO 8. INFORMES SEMANALES
ANEXO 9. INFORMES “PAGA” Y SST
ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN

Con el fin de continuar con las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en el Municipio de Popayán en el Departamento del Cauca, para mejorar las condiciones de movilidad a nivel urbano y rural, el Municipio de Popayán suscribió el contrato de obra No. 20231800029387 DE 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, el cual se adjudicó al contratista de obra **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023**, conformado por EDC INGENIERIA SAS N.I.T. 901.154.986-6 (50%) - ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S. N.I.T. 900.351.236-1 (50%).

Para la Administración Municipal, la conservación del patrimonio vial existente es una prioridad, para esto se generan constantes intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente, tanto en el sector urbano como rural, se determina el estado, el tipo de superficie y las operaciones necesarias a realizar para su conservación y prevención de mayor deterioro.
Es oportuno indicar que la superficie de la Malla Vial de la Ciudad de Popayán, se encuentra a la fecha altamente deteriorada por el paso del tiempo, así como también, por la continua y creciente demanda vehicular en la ciudad, la cual ha aumentado ostensiblemente durante los últimos años, los daños se presentan de forma tan acelerada que para los usuarios pareciera súbita.

Por lo anterior, la Administración considera de vital importancia para el desarrollo de la ciudad continuar con la inversión en infraestructura vial, que conforme una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también contribuir al desarrollo de la infraestructura de transporte para una mayor equidad en nuestra Geografía, contribuyendo con esto con el desarrollo de la ciudad.
Para el desarrollo de las actividades de supervisión y control del cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra, la ALCALDIA MUNICIPAL, suscribió el contrato de interventoría No. 20231800030567 DE 2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, el cual se adjudicó al contratista de Interventoría MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS.

El presente informe de Interventoría No. 2, contiene las actividades desarrolladas por el Contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023 y la Interventoría a cargo de MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS, en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2023.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN.

Popayán es un municipio colombiano, capital del Departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1.941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia. La ciudad es atravesada por el Río Cauca, por más de 10 km de urbe alcanzando a tener 40 m de ancho en promedio. La localización geográfica corresponde a las siguientes coordenadas: Latitud: 2° 25' 59" Norte y Longitud: 76° 37' 1" Oeste. En la siguiente figura, se indica la localización general del proyecto:



Ilustración 1 Localización general del proyecto

1.2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DEL PROYECTO.

El proyecto OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2023.", se encuentra localizado en el casco urbano del Municipio de Popayán, abarca las 9 comunas y se centrará en las vías principales que presenten mayor deterioro. Se busca cubrir la mayor cantidad de

vías estratégicas con el fin de aumentar la velocidad de circulación del parque automotor.

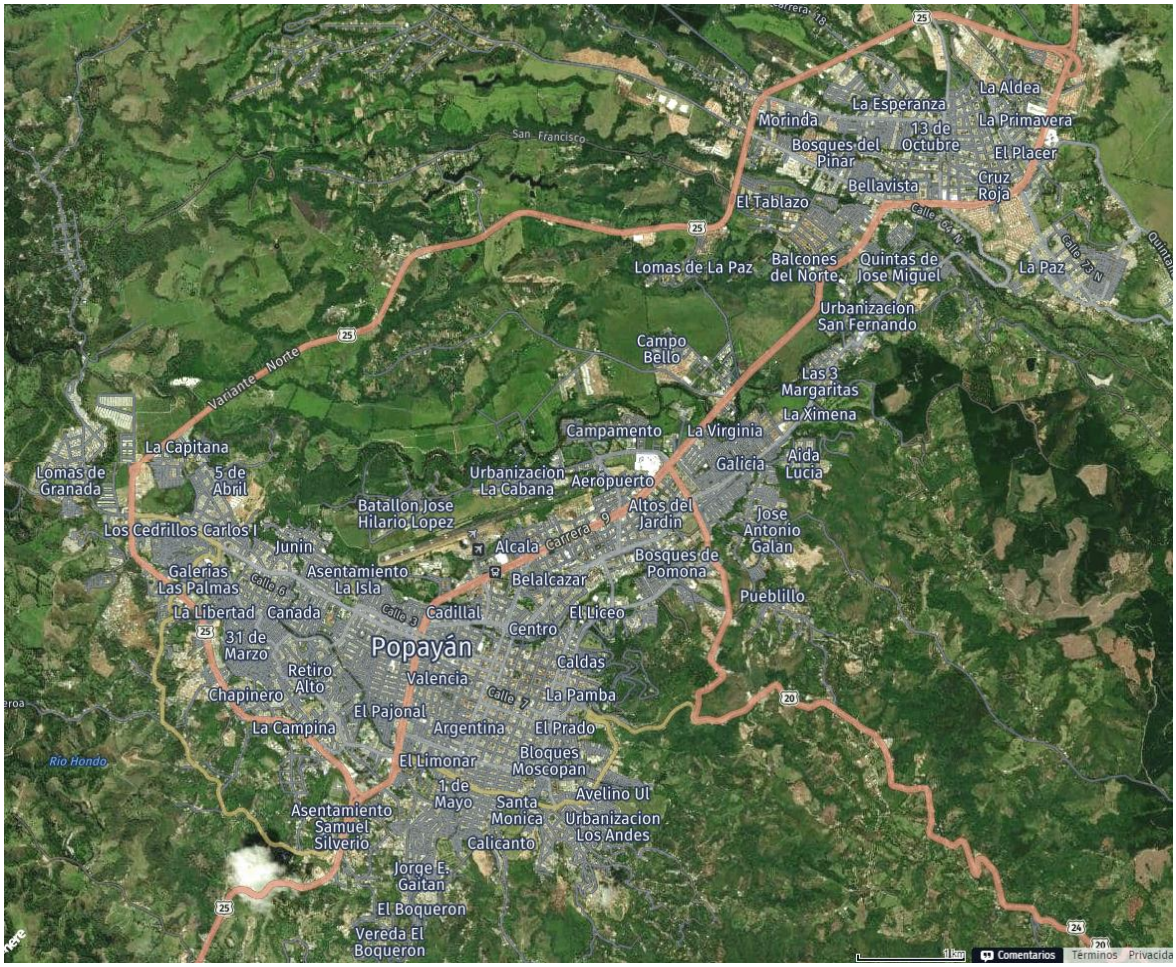


Ilustración 2 Localización específica del proyecto







Ilustración 3 Fotografías No. 1, 2 y 3: Instalación de mezcla asfáltica en: Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22 Barrio Chapinero; Carrera 20 Sector Puelenje Bajo; Carrera 21 Sector Puelenje.

1.3 ALCANCE DEL PROYECTO.

Las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, son las siguientes:

- ✓ **Localización y replanteo.**
 Esta actividad se refiere a la demarcación de toda la zona que será intervenida con el proyecto de parcheo o rehabilitación, que servirá de soporte para la ejecución de las obras. Esta actividad se debe realizar antes de iniciar las demoliciones y/o excavaciones.

- ✓ **Demolición pavimento flexible existente:**
 Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de la capeta asfáltica existente y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición.

 Esta actividad puede realizarse por medio de fresado para obtener una superficie regular en caso de que se requiera tratar superficies mayores de la estructura de pavimento. Igualmente, la actividad se puede desarrollar por medio de compresores o por medios manuales para ubicar parches puntuales que no impliquen grandes superficies.

 Estas actividades, además de ejecutarlas de acuerdo con las normas vigentes de seguridad, se deberán realizar con todas las acciones preventivas necesarias para evitar accidentes de las personas que tengan incidencia directa con la obra.

- ✓ **Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales (Incluye Transporte):**

 Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación, canales y préstamos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor.

 Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

- ✓ **Demolición pavimento rígido existente:**

 Esta actividad consiste en la demolición del pavimento de concreto hidráulico, que se encuentre ubicado dentro de las áreas de intervención del contrato y que requiere ser retirado para la ejecución de las obras que se tengan programadas para ejecutar.

- ✓ **Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm a 20 cm (incluye retiro):**

 Este trabajo consiste en el fresado de la capeta asfáltica existente, la remoción, cargue y transporte de los materiales provenientes del fresado.

- ✓ **Conformación y compactación de la subrasante e=15cm:**

 Se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación mecánica, de los materiales establecidos para la realización del relleno, de acuerdo con los planos de topografía y al diseño del pavimento o según lo indique la interventoría o supervisión.

 Los agregados para la construcción del relleno deberán satisfacer los requisitos de calidad indicadas para bases granulares en las normas del Instituto Nacional de Vías, mediante sus especificaciones técnicas establecidas en el Artículo INV 330-13.

 La extensión, mezcla y conformación del material, se dispondrá en un cordón de sección uniforme, donde será verificada su homogeneidad. En caso de que sea necesario humedecer o airear el material para lograr la humedad de compactación, el Constructor empleará el equipo adecuado y

aprobado, de manera que no perjudique la capa subyacente y deje una humedad uniforme en el material.

Una vez que el material tenga la humedad apropiada y esté conformado debidamente, se compactará con el equipo aprobado hasta lograr la densidad especificada. Aquellas zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte no permitan la utilización del equipo que normalmente se utiliza, se compactarán por los medios adecuados para el caso, en forma tal que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la capa.

- ✓ **Base granular (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación):**

 Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el interventor.

- ✓ **Base granular para bacheo Clase A (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación):**

 Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular para bacheo clase A, aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el interventor.

- ✓ **Sub-base granular (SGB-2, NT2) (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación):**

 Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular SBG-2 aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el interventor.

- ✓ **Cemento portland norma ASTM C150 TIPO UG:**

Esta actividad, hace referencia al suministro de cemento hidráulico para la elaboración de las estabilizaciones, mezclas, morteros y lechadas que se requieran para ejecutar las unidades de obra que incluyan el cemento hidráulico como uno de sus componentes y consideren el pago separado del producto.

- ✓ **Riego de imprimación con emulsión asfáltica:**

 Para la colocación de la nueva carpeta asfáltica se debe imprimar la capa de base siguiendo todas las recomendaciones de calidad de la especificación respectiva. Las caras verticales del corte deben quedar selladas con el riego de liga empleado para garantizar una adecuada adherencia ente la carpeta asfáltica vieja y la nueva.

- ✓ **Suministro e instalación mezcla densa en caliente MDC-19:**

 Posterior de haber realizado todas las tareas anteriores se procede a realizar la instalación, extensión y compactación una capa de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC – 19 con los equipos adecuados y requeridos, de acuerdo con los espesores indicados en los documentos del proyecto.

- ✓ **Mejoramiento de la sub-rasante con adición de materiales granulares:**

 Este trabajo consiste en la disgregación del material de la subrasante existente, el eventual retiro de parte de este material, la adición de materiales, la mezcla, humedecimiento o aireación, compactación y perfilado final, de acuerdo con la presente especificación, y con las dimensiones, alineamientos y pendientes señalados en los planos del proyecto y las instrucciones del Interventor.

- ✓ **Disposición final materiales provenientes de las excavaciones sin clasificar de la explanación y canales y demoliciones:**

 Esta actividad consiste en el cargue, transporte y disposición del material sobrante en obra en el botadero certificado más cercano.

- ✓ **Fabricación, suministro e instalación de rejilla en concreto para sumidero sencillo:**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de tapas en concreto para sumideros sencillos para las redes de recolección de aguas lluvias, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazados.

- ✓ **Fabricación, suministro e instalación de rejillas (juego) en concreto para sumidero doble:**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de tapas en concreto para sumideros dobles para las redes de recolección de aguas lluvias, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazados.

- ✓ **Fabricación, suministro e instalación de tapa ciega en concreto reforzada para suministros incluye acero de refuerzo:**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de tapas ciegas en concreto reforzado para sumideros de las redes de recolección de aguas lluvias, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazadas.

- ✓ **Suministro e instalación de tapas para válvulas de la red de acueducto (incluye tapas de 80x80, de 50x50 cm y tubo PVC protección de válvula d=10"):**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de tapas en concreto para válvulas de la red de acueducto y tubo PVC para protección de válvula, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazados.

- ✓ **Realce cámara de inspección de alcantarillado existente:**

 Esta actividad consiste en la realización de trabajos de realce o aumento del nivel superior del anillo con respecto a la rasante de la vía en cámaras de inspección, en los casos en los que se tenga una altura diferente entre el nivel de la vía y la parte superior del brocal de la cámara.

- ✓ **Construcción de brocales en concreto MR=4.2 Mpa (Incluye Transporte):**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de brocales en concreto reforzado MR=4.2 Mpa, para cámaras de inspección de las redes de recolección de aguas residuales o aguas lluvias, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazados.

- ✓ **Suministro e instalación de tapa en concreto de 4000 psi para cámara de inspección de alcantarillado, incluye acero de refuerzo:**

 Esta actividad consiste en la construcción, suministro e instalación de tapas en concreto reforzado, para cámaras de inspección de las redes de

recolección de aguas residuales o aguas lluvias, que, por su mal estado o pérdida, requieran ser reemplazadas.

- ✓ **Excavaciones a mano (Incluye transporte):**
 Se entiende por excavación manual, el remover o quitar volúmenes de tierra u otros materiales empleando personal calificado para este trabajo, con la finalidad de conformar espacios que no requieran el uso de maquinaria especializada y sea de difícil acceso para estas.

- ✓ **Relleno con material seleccionado (Suministro, Instalación):**
 Este ítem se refiere al suministro e instalación de material seleccionado para la realización del relleno de zanjas y de excavaciones para estructuras o también para la ejecución de terraplenes, cuyas fundaciones e instalaciones subterráneas hayan sido previamente revisadas y aprobadas por la interventoría.

- ✓ **Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente de a=12 cm para línea de demarcación, incluye micro-esferas:**
 Este trabajo consiste en el suministro y aplicación de pintura de tráfico con microesferas de vidrio para líneas viales sobre un pavimento, en un ancho de 12 cm, conforme lo establezcan los planos del proyecto o lo que indique el interventor.

- ✓ **Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente para marcas viales, incluye micro-esferas (Flechas, Pictogramas, Líneas de pare y Senderos Peatonales):**
 Este trabajo consiste en el suministro y aplicación de pintura de tráfico con microesferas de vidrio para marcas viales sobre un pavimento, conforme lo establezcan los planos del proyecto o lo que indique el interventor.

 Previamente al proceso de pintura se debe aplicar una capa de imprimación para garantizar la adherencia de la pintura a la superficie de rodadura del pavimento.

- ✓ **Transporte de materiales.**
 Consiste en las actividades de cargue, transporte y descargue de materiales de obra desde la fuente de los materiales hasta la obra y del

cargue, transporte y descargue de desechos de construcción y demoliciones desde la obra hasta el lugar de disposición final.

2. DATOS GENERALES

2.1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA.

NATURALEZA DEL CONTRATO:	OBRA PÚBLICA.
CONTRATO No.:	20231800029387 DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	03 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO ACTUALIZADO: (*incluido prorrogas***):**	N/A
VALOR INICIAL:	$ 12.483.354.626
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 12.483.354.626
VALOR ANTICIPO TOTAL:	$ 3.745.006.387
VALOR ANTICIPO A LA FECHA:	$ 1.167.051.055
VALOR PAGADO:	$ 949.275.535
VALOR POR PAGAR:	$ 11.534.079.091

Tabla 1. Información contrato de obra

2.2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

NATURALEZA DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA.
CONTRATO No.:	20231800030567 del 2023
CONTRATISTA:	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS
PLAZO INICIAL:	31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	03 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO ACTUALIZADO: (*incluido prorrogas***):**	N/A
VALOR INICIAL:	$ 734.433.823
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 734.433.823
VALOR ANTICIPO:	N/A

NATURALEZA DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA.
VALOR PAGADO:	$ 56.956.532 (En trámite de pago)
VALOR POR PAGAR:	$ 677.477.291

Tabla 2. Información contrato de interventoría

2.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

Cargo	Nombre
Representante Legal	Marco Antonio López Rodríguez
Director de Obra	Anderson Álvaro Viveros
Residente de Obra 1	Javier Enrique Ortega Rojas
Residente de Obra 2	Jaime Alberto Ortega Cerón
Resiente Social	Pendiente aprobación
Auxiliar Social	Milena Alexandra Mora Ruales
Residente SST	Clauded Guerrero Pacheco
Auxiliar SST	Andrés Salazar
Residente Ambiental	Angie Ardila Franco
Profesional con posgrado en Geotecnia	Edgar Fernando Martínez Huertas
Profesional con posgrado en Pavimentos	Edgar Javier Caicedo Rendón
Profesional con posgrado en Tránsito	Rubén Darío Torres Urbano

Tabla 3. Información personal contrato de obra

2.4. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Cargo	Nombre
Representante Legal	Miguel Morales Hernández
Director de Interventoría	José Fernando Montealegre L.
Residente de Interventoría 1	Pedro Miguel Muñoz Z.
Residente de Interventoría 2	José Francisco Padilla
Residente SST	Aixa Angulo Agudelo
Residente Ambiental	Carmen Elena Benavidez B.
Residente Social	Stefanny Carolina Muñoz B.
Inspector de interventoría 1	Carlos Arturo Ruíz
Especialista en Pavimentos	Fabián Andrés Ruiz S.
Especialista en Tránsito	Arcesio Eduardo Quintero

Tabla 4. Información personal contrato de Interventoría

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

3.1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Pólizas iniciales del contrato de obra.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUMDIAL						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	M - 100209138						
ANEXO	0						
FECHA DE EXPEDICIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Buen manejo de Anticipo	06	09	2023	06	03	2025	3.745.006.387,80
Cumplimiento	06	09	2023	06	03	2025	2.496.670.925,20
Prestaciones sociales	06	09	2023	06	03	2027	624.167.731,30
Estabilidad de la obra	06	03	2024	06	03	2029	3.745.006.387,80
Observación: PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 20231800029387 DEL 2023							

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL						
CUBRIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	M - 100046692						
ANEXO	0						
FECHA DE EXPEDICIÓN	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
COBERTURA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIÓN, DAÑO MORAL, LUCRO CESANTE, RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC PATRONAL.						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Amparo básico - Predios, Labores y Operaciones	06	09	2023	06	03	2024	624.167.731,30
Contratistas y Subcontratistas	06	09	2023	06	03	2024	249.667.092,52

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
Vehículos propios y no propios	06	09	2023	06	03	2024	249.667.092,52
Patronal	06	09	2023	06	03	2024	249.667.092,52
Gastos médicos	06	09	2023	06	03	2024	249.667.092,52
Observación: PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 20231800029387 DEL 2023							

Tabla 5. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de obra

Pólizas del contrato de obra actualizadas con la orden de inicio.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUMDIAL						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	M - 100209138						
ANEXO	2						
FECHA DE EXPEDICIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2023						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Buen manejo de Anticipo	03	10	2023	02	04	2025	3.745.006.387,80
Cumplimiento	03	10	2023	02	04	2025	2.496.670.925,20
Prestaciones sociales	03	10	2023	02	04	2027	624.167.731,30
Estabilidad de la obra	02	04	2024	02	04	2029	3.745.006.387,80
Observación: PÓLIZA ACTUALIZADA CON LA ORDEN DE INICIO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONTRATO DE OBRA No. 20231800029387 DEL 2023							

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL						
CUBRIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
PÓLIZA No.	M - 100046692						
ANEXO	2						
FECHA DE EXPEDICIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2023						
COBERTURA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIÓN, DAÑO MORAL, LUCRO CESANTE, RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC PATRONAL.						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
Amparo básico - Predios, Labores y Operaciones	03	10	2023	02	04	2024	624.167.731,30
Contratistas y Subcontratistas	03	10	2023	02	04	2024	249.667.092,52
Vehículos propios y no propios	03	10	2023	02	04	2024	249.667.092,52
Patronal	03	10	2023	02	04	2024	249.667.092,52
Gastos médicos	03	10	2023	02	04	2024	249.667.092,52
Observación: PÓLIZA ACTUALIZADA CON LA ORDEN DE INICIO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONTRATO DE OBRA No. 20231800029387 DEL 2023							

Tabla 6. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de obra

3.2 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Pólizas iniciales del contrato de Interventoría.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
PÓLIZA No.	21 - 44 - 101425149 – Anexo 0						
FECHA DE EXPEDICIÓN	19 de septiembre de 2023						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	09	2023	30	04	2024	$ 146.886.765,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	18	09	2023	31	12	2026	$ 146.886.765,00
Calidad del Servicio	31	12	2023	31	12	2028	$ 146.886.765,00
Observación: PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20231800030567 DEL 2023							

Tabla 7. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de Interventoría

Pólizas del contrato de Interventoría actualizadas con la orden de inicio.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
PÓLIZA No.	21 - 44 - 101425149 – Anexo 1						
FECHA DE EXPEDICIÓN	14 de noviembre de 2023						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	09	2023	30	04	2024	$ 146.886.765,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	18	09	2023	31	12	2026	$ 146.886.765,00
Calidad del Servicio	31	12	2023	31	12	2028	$ 146.886.765,00
Observación: PÓLIZA ACTUALIZADA CON LA ORDEN DE INICIO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20231800030567 DEL 2023							

Tabla 8. Información seguimiento de garantías y seguros contrato de Interventoría

3.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA.

Durante el periodo del informe, la Interventoría remitió comunicados dirigidos al contratista, solicitando la implementación de los tres frentes de trabajo al tiempo, de acuerdo con lo indicado en la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, del contrato de obra No. 20231800029387 del 2023, y garantizar el suministro de los materiales necesarios para la mezcla asfáltica requerida en el desarrollo de las obras del contrato, toda vez, que se observó demora en la ejecución de las actividades del mismo, relacionadas con estos dos aspectos. En los comités de obra realizados durante el periodo del informe, se hicieron igualmente las observaciones correspondientes, para que se busquen las soluciones a las falencias presentadas que no han permitido el desarrollo normal de las obras del contrato, y que han generado un atraso respecto al cronograma de obra vigente, que tiene fecha de terminación 31 de diciembre de 2023.

Por medio de comunicado No. POPG_003 "Estado actual de avance de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre las actividades e inversión ejecutadas, documentación requerida por el contrato y documentación que ha sido presentada por el contratista y falta de actividad de obra en algunos días, informando que, dado a los incumplimientos presentados, se verá en la

necesidad de solicitar la aplicación de las sanciones a que haya lugar. Teniendo en cuenta el atraso que se observa en las obras del contrato, la Interventoría por medio de comunicado No. POPDT_042 "Reiteración y apremio Frentes de Obra", reitera la solicitud y apremia al contratista, por la falta de implementación de los tres frentes de obra simultáneos, teniendo en cuenta que se trabaja solo con un frente de obra de parcheo.

Se remitieron también los siguientes comunicados: No. POPDT_050 " Nueva reiteración y apremio frentes de obra - Contrato 20231800029387 de 2023", No. POPDT_051 " Parálisis de obras - Contrato 20231800029387 de 2023", No. POPDT_055 " Plan de contingencia - Contrato 20231800029387 de 2023", y No. POPDT_056 " Atraso de obra - Contrato 20231800029387 de 2023".

Por medio de comunicado de la Interventoría No. POPG_005 "Solicitud aplicación sanciones/multas por incumplimiento del contratista de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre el desarrollo y avance del contrato, e incumplimientos reiterativos del contratista en diferentes temas, haciendo la recomendación de aplicación de sanciones al contratista de la obra, por la no entrega de la información solicitada por la Interventoría referente a la Hoja de Vida del Residente Social, por la no entrega del desgloce del AUI, por la no implementación de los tres frentes de obra solicitados de forma reiterativa y por atraso o incumplimiento en el cronograma de obra.

Posteriormente, en atención al comunicado del contratista No. C-29387-035, se da respuesta por parte de la Interventoría mediante oficio No. POPDT_063, por medio del cual se conmina al contratista a presentar un PLAN DE CONTINGENCIA, en el cual se muestre claramente las acciones a ejecutar con mira a la terminación de todas las obras contratadas dentro del plazo contractual vigente.

Por medio de oficio de la Interventoría No. POPDT_054, se da aprobación a la hoja de vida del profesional en gerencia de proyectos, que se encargará de los temas correspondientes a dicha área de trabajo.

Por medio de comunicados de la Interventoría No. POPDT_059 y POPDT_060, se aprueba el informe mensual ambiental No. 1 y el informe de seguridad y salud en el trabajo No. 1 respectivamente, que fueron presentados por el contratista. Así mismo, mediante oficio No. POPDT_061, se da aprobación al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con priorización de vías por parte de la Entidad Contratante, se realizó inicialmente visita a la vía de acceso a la vereda Puelenje, en el sector

comprendido entre la Variante Sur y la Glorieta en la intersección con la vía que conduce a La Playa y Figueroa, desde el sector Los Faroles hasta la parte superior del cruce a la Vereda de Torres que corresponde a la vía Samuel Silverio, donde se dio inicio a la intervención de las obras del contrato.

Se realizó recorrido conjunto Contratista – Interventoría – Entidad, a lo largo de la vía de acceso a la Vereda de Torres, desde el cruce con la vía que conduce a la Playa y Figueroa, hasta la Variante Sur. Se pudo constatar la presencia de algunos sectores donde el pavimento de la vía se encuentra en mal estado y requieren ser intervenidos, al igual que el sector final que conduce al empalme con la Variante Sur. En esta vía, se observan daños como fisuras, grietas tipo piel de cocodrilo, baches y pérdida de carpeta asfáltica.

El 24 de noviembre del año en curso, por Solicitud de la Entidad Contratante en reunión de comité de obra, se realizó visita conjunta Contratista - Interventoría al sitio denominado “Refugio Animal de Popayán, sitio donde la Entidad requiere la construcción del pavimento en los sectores de tránsito vehicular. Se hizo el reconocimiento de las vías internas del sector. El Contratista dispondrá de del personal y maquinaria requeridos para realizar dicha intervención.

Se realizaron reuniones de comité de obra para seguimiento al avance y desarrollo del Contrato; también reuniones y visitas con funcionarios de la empresa AAPSA, en algunos sectores viales priorizados por la Entidad Contratante, con el fin de conocer el estado de las redes de acueducto y alcantarillado. Tal es el caso del sector de la Calle 17 entre Carreras 7 y 9, el cual no se puede intervenir de inmediato, puesto que se encuentra pendiente realizar la reposición de redes de acueducto y alcantarillado por parte de la Empresa AAPSA.

Ante la situación anterior, la Interventoría consultó a la Entidad en reunión de comité de obra del 09-11-2023, la posibilidad de intervenir el sector de la Carrera 8 entre Calles 13 y 17 (Don Bosco), el cual se encuentra en mal estado. Al respecto, la Entidad en reunión de Comité de obra del 16-11-2023, manifestó que no se realizará por el momento la rehabilitación de esta vía.

Se tiene un porcentaje de obra programado de 67,31% ($8.403.073.923) Vs 13,60% ($1.697.217.195) de obra ejecutada, lo cual equivale a un atraso de 53,71% ($6.705.856.728).

El contratista presentó resultados de laboratorio de la mezcla asfáltica instalada durante el periodo, los cuales cumplen a cabalidad con los requisitos de calidad del contrato.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

A continuación, se presenta resumen del programa de inversiones a nivel general.

MESES	VALOR BASICO PROGRAMADO	VALOR BASICO EJECUTADO
1	$ 1.164.475.821,12	$ 505.189.456
2	4.618.487.559,64	$ 648.918.237
3	$ 2.804.107.926,52	
ACUMULADO	$ 8.587.071.307,28	$ 1.154.107.693

Tabla 9. Información informe financiero y presupuestal del contrato

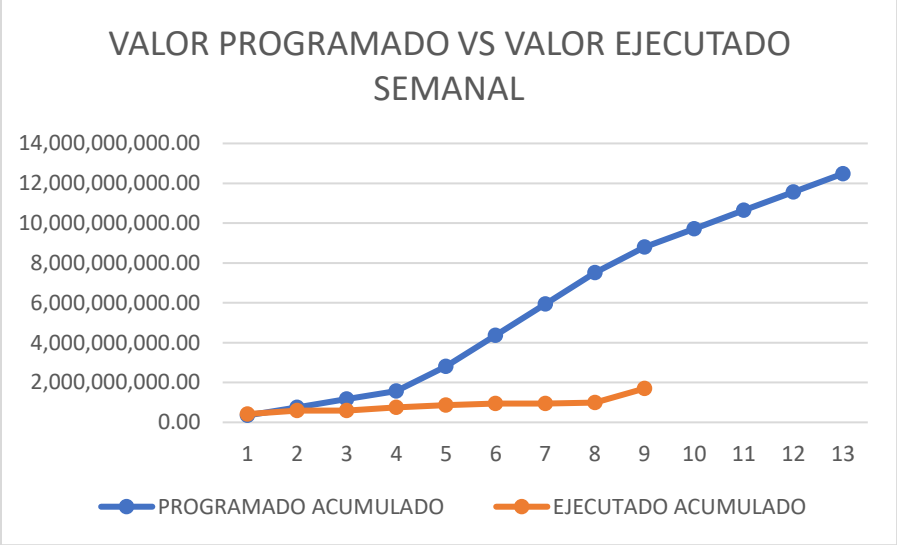


Ilustración 4 Valor programado Vs ejecutado.

3.5. MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

En la cláusula No. 6 “Anticipo y/o pago anticipado”, del contrato de obra No. 20231800029387 del 2023, se establece que la Entidad (Municipio de Popayán) entregará hasta el 30% del valor del contrato en calidad de anticipo.

El plan de inversión de anticipo se encuentra aprobado, por un valor de $ 3.745.006.387,00. Por medio de comunicado de la Interventoría No. POPDT_053, se aprueban las órdenes de desembolso No. 1 y No. 2, que suman un valor de $ 1.167.051.055, las cuales se remiten revisadas y firmadas para que se continúe con el trámite ante la fiducia.

3.6. MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con la cláusula 6. anticipo y/o pago anticipado del contrato de interventoría No. 20231800030567 del 2023, la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado.

4. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

4.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Para el informe mensual No. 2 con corte a 30 de noviembre de 2023, se tiene un porcentaje de 67.31% de obra programada acumulada, correspondiente a $8.403.073.923 Vs 13.60% de obra ejecutada acumulada correspondiente a ($1.697.217.195. Se presenta un atraso de 53,71% ($6.705.856.728). Los valores están dados en costos totales.

4.2 CRONOGRAMA DE OBRA.

ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO (Costos Directos)	% Obra Programada	VALOR EJECUTADO (Costos Directos)	% Obra Ejecutada
EXPLANACIONES	$ 554.778.807,50	6,46%	$ 95.301.935,4	1,11%
AFIRMADOS, SUB-BASES, BASES Y PAVIMENTOS	$ 4.254.813.664,58	49,55%	$ 1.049.082.092,44	12,22%
DRENAJE VIAL Y ESTRUCTURAS	$52.800.526,78	0,61%	$0,00	0.00%
SEÑALIZACIÓN	$0,00	0.00%	$0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 705.341.903,40	8,21%	9.723.664,76	0,11%

ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO (Costos Directos)	% Obra Programada	VALOR EJECUTADO (Costos Directos)	% Obra Ejecutada
PLAN DE GESTION INTEGRAL EN OBRA (AMBIENTAL SOCIAL Y TRANSITO)	$ 215.228.478,50	2,51%	$0,00	0.00%
TOTALES	**$ 5.782.963.380,76**	**67,34%**	**1.154.107.692,6**	**13,44%**

Tabla 10. Información cronograma de obra

4.3 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS

Los contratos de obra y de interventoría, tienen orden de inicio a partir del día 03 de octubre de 2023. La fecha de finalización actual de los dos contratos, es 31 diciembre de 2023.

Las obras ejecutadas en el periodo del presente informe, se desarrollaron en vías priorizadas por la Entidad Contratante, y son vías que presentaban un elevado deterioro de su capa de rodadura asfáltica, evidenciado en daños como fisuras en bloque, fisuras tipo piel de cocodrilo, baches y desprendimiento de la carpeta asfáltica en algunos sectores.

Durante la semana inicial del periodo objeto del presente informe, se terminó la intervención de las vías priorizadas por la Entidad Contratante en el Bario Chapinero, siendo intervenidos los siguientes sectores (según nomenclatura encontrada en el sitio): Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21, Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22, lado izquierdo de intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25).

Posteriormente, se dirigen las actividades de obra hacia el sector de la vía Carrera 20, que corresponde a la vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo, partiendo desde la Variante Sur. La Carrera 20 (Puelenje Bajo) se convierte más adelante en Carrera 21, sector donde de igual forma, se realizan intervenciones.

En estas vías, se realizó el fresado de la carpeta asfáltica existente que presentaba deterioro, retiro del material de fresado y disposición del mismo en los talleres de Tránsito Municipal (sitio autorizado por la Entidad para tal fin), imprimación con emulsión asfáltica e instalación de carpeta asfáltica de reposición tipo MDC-19, en un espesor de 0.10m.

Es importante mencionar, que el avance de las obras ha presentado atraso, por el suministro discontinuo de materiales para la elaboración de la mezcla asfáltica, específicamente, carencia de asfalto. De igual forma, la falta de implementación de los tres frentes de obra de manera simultánea, no ha permitido que se genere el avance necesario para estar acorde con la programación de obra vigente; hasta el momento, solo se ha trabajado con un frente de parcheo.

Al finalizar el mes de noviembre correspondiente al presente informe, se presentó demora adicional, por el paro de trabajadores que no permitieron el funcionamiento de la planta de asfalto utilizada por el contratista como proveedor de la obra.

Los problemas citados anteriormente, son de entera responsabilidad del contratista y no representa una causa justificable para el atraso que han generado en el desarrollo de las obras del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría ha remitido comunicados dirigidos al contratista, solicitando el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y ha realizado las observaciones correspondientes en los diferentes comités de obra llevados a cabo en el desarrollo del contrato. De igual forma, se ha informado sobre esta situación a la Entidad Contratante, haciendo las recomendaciones pertinentes sobre la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

El área intervenida acumulada al finalizar la fecha del presente informe, es de 13.587 m2.

4.4. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.

A continuación, se relacionan las actividades generales ejecutadas en los Componentes Técnico, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.4.1 ÁREA AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL.
Realizar seguimiento y control a las actividades realizadas mensualmente por el Contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023, en donde se identifique las medidas de protección ambiental y el cumplimiento a los lineamientos establecidos por INVIAS en el documento PAGA.

En el presente documento, se resume la supervisión y verificación del

cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA) que se llevaron a cabo en este periodo de trabajo en obra.

El contratista dio implementación a los cinco (5) Programas con sus respectivos Subprogramas establecido en el PAGA, los cuales se describen a continuación en la tabla 9. Programas y subprogramas del PAGA.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PAGA

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Programa 1. Desarrollo y aplicación de la Gestión ambiental	Subprogramas 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental
	Subprogramas 1.2. Capacitación al personal
	Subprogramas 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales
Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas.	Subprogramas 2.1 Manejo integral de materiales de construcción
	Subprogramas 2.2. Manejo integral de fuentes de material de construcción
	Subprogramas 2.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
	Subprogramas 2.4. Manejo integral de residuos generados en frentes en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos
	Subprogramas 2.5. Manejo integra de residuos sólidos convencionales y especiales
Programa 3. Programa Gestión Hídrica.	Subprogramas 3.1. Manejo de aguas superficiales
	Subprogramas 3.2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
Programa 4. de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	Subprogramas 4.4. Manejo de fauna en obra
Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, Maquinaria y Equipos	Subprogramas 5.1. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio
	Subprogramas 5.3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos

Tabla 11. Programas y subprogramas PAGA

A continuación, se relaciona el avance de los programas de manejo ambiental planteados en el PAGA, para el periodo referido.

4.4.1.1. PROGRAMAS DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

➢ **Subprograma 1.1. Conformación de Grupo de Gestión Ambiental y Social.** Para la implementación y seguimiento de las actividades de manejo ambiental planteadas en el PAGA del consorcio mantenimiento vial 2023, se verificó la vinculación de los profesionales del contratista encargados de ejecutar las actividades Socio-Ambientales y SST de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones, para este periodo el contratista cumplió con la contratación parcial del personal según lo establecido contractualmente. Está pendiente por definir y contratar la residente Social. En la tabla 10 la conformación del personal descripto a continuación.

CONFORMACIÓN GRUPO SOCIO – AMBIENTAL – SST

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Anderson Viveros	Director de obra	100%
Angie Ardila Franco	Residente Ambiental	100%
Profesional por definir	Residente Social	100%
Clauded Guerrero	Residente SST	100%
Milena Alexandra Mora	Auxiliar Social	100%
Andrés Salazar	Auxiliar SST	100%

Tabla 12. Conformación Grupo Socio – Ambiental – SST

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe:

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Cumplimiento profesionales contratados**
FORMULA	$\frac{\text{N° de profesionales contratados}}{\text{N° de profesionalesPropuestos}} \frac{5}{6} \text{X}100 \quad = \mathbf{83}\ \%$

El Contratista reportó un porcentaje de capacitación del personal del 83%, cumplimiento parcial de la meta de contratación personal indicadas en el PAGA.
La interventoría espera se contrate para el mes de noviembre de 2023, la residente social para que realice su gestión en la implementación de los programas del área social y se dé un cumplimiento el 100% al PAGA.

Para el mes de noviembre de 2023 los profesionales técnicos, ambiental, social y SST de Alcaldía, Interventoría y contratista participaron a los comités de seguimiento de obra. (Ver registro fotográfico 1)

Registro Fotográfico 1.

	
Comité seguimiento de obra técnico, ambiental, social y SST en el Alcaldía Municipal Popayán 09-11-2023.	Comité seguimiento de obra técnico, ambiental, social y SST en el Alcaldía Municipal Popayán 23-11-2023

Foto 1. Comité de seguimiento de obra mes noviembre 2023

- **Subprograma 1.2. Capacitación al personal.** En el cumplimiento del programa de capacitación, el contratista presenta a la interventoría los soportes de cumplimiento el cual se describe en la siguiente tabla 11 y registro fotográfico 2.

CAPACITACIÓN PERSONAL DEL CONTRATISTA

TEMA	FECHA	N° DE ASISTENTES
Manejo de residuos líquidos, escombros, residuos aprovechables y no aprovechables.	23-noviembre-2023	33
Uso y cuidado de elementos de protección personal		
Manejo de conflictos		

Tabla 13.Capacitación personal del contratista

La Interventoría ha validado el listado de asistencia y registro fotográfico que el contratista durante el mes de noviembre de 2023 presenta como soporte de la capacitación del personal en temas ambientales, sociales y SST. (Ver registro fotográfico 2).

Registro Fotográfico 2.

	
Capacitación Ambiental. Manejo de residuos líquidos, escombros, residuos aprovechables y no aprovechables.	Capacitación SST. Uso y cuidado de elementos de protección personal

Foto 2. Capacitación Ambiental - SST Contratista

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe:

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Cumplimiento inducciones**
FORMULA	$\frac{\text{No. de trabajadores asistentes a inducción}}{\text{No. de trabajadores nuevos viculados}} \frac{2}{2} \text{X}100 \quad = \mathbf{100}\%$
INDICADOR	**% Indicador cumplimiento inducciones**
FORMULA	$\frac{\text{No. de trabajadores capacitadas}}{\text{No. de trabajadores en el proyecto}} \frac{33}{36} \text{X}100 \quad = \mathbf{92}\%$

El Contratista reportó un porcentaje de inducción del personal nuevo del 100%, y en la capacitación mensual un porcentaje del 92%, dando atención a la meta del indicador en el PAGA, la cual establece que más del 70% del personal contratado debe ser capacitado en temas ambientales.

➢ **Subprogramas 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales.** Se verificó los anexos de los documentos que representan el cumplimiento con todos los requerimientos legales, para las actividades de parcheo y rehabilitación, presentó a la Interventoría los documentos que avalan la legalidad de las fuentes de los materiales pétreos y planta de asfalto, donde la Interventoría dejó claro que la obtención de los permisos y documentos en cuanto a licencias ambientales y

títulos mineros, es responsabilidad del contratista; de igual forma, mantener actualizada esta información.

A continuación, se relaciona en la tabla 12 requerimiento legales

REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES Y MINEROS PROVEEDORES Y GESTORES PARA EL PROYECTO.

NOMBRE DE PROVEEDOR	PERMISO	OTORGADO MEDIANTE	VIGENTE
Planta Galíndez Ingeniería de Vías ubicada en la Vereda el Pilón, Municipio de Mercaderes a 850 metros aprox. de la vía Mojarras – Popayán, Ruta 2503, PR 8+300 margen izquierda	Concesión de aguas	Resolución 010 del 15/09/2005, renovada mediante resolución 7879 del 1/10/2015	10 años
	Emisiones atmosféricas	Resolución 5836 del 28/08/2014, renovada mediante Resolución 1079 del 28/10/2020	5 años
	Vertimientos	Resolución DTPT 00217-2018 del 13/02/2018	5 años en renovación
Planta Popayán INGENIERIA DE VIAS S.A.S., localiza en la variante Popayán ruta 25CCB en el PR 5+600 MD en el predio La Julia	Concesión de aguas	Resolución DTC 00461 de 28 de abril de 2021.	10 AÑOS
	Emisiones atmosféricas	Resolución 1435 de 9 de noviembre de 2021	5 AÑOS
	Permiso de vertimientos	Resolución DTC-00469-2021de 29 de abril de 2021	5 AÑOS
Zona RCD La Lajita Orlando Edmundo Revelo Villota - Vía Cajete Km 02+600	Saneamiento de residuos Solidos	Zona RCD Resolución CRC: Oficio 07836 de 07/09/2021	Vigente
	Certificado de uso de suelos	Oficina de Planeación municipal; Resolución No. 20181910095684 de fecha 9/11/2018.	Vigente
		Oficina de Planeación municipal; Resolución No. 20211910043924 de 24/08/2021.	Vigente

Tabla 14. Requerimientos legales ambientales y mineros proveedores

➢ **Suministro de agua en bloque no potable.** Se autorizó por parte del proveedor Ingeniería de Vías S.A.S. Planta Popayán, el suministro de agua no potable para el Consorcio Mantenimiento Vial 2023 en desarrollo del contrato de obra No. 20231800029387 del 2023. (Ver tabla 12 y anexo 9. informe PAGA del contratista)

➢ **Suministro de Mezcla asfáltica tipo MDC19**. Se autorizó por parte del proveedor Ingeniería de Vías S.A.S. Planta Popayán, a partir de la necesidad de MDC19 para las actividades de parcheo y rehabilitación, la planta Popayán cuenta con Permiso de emisiones atmosféricas vigente, legalizado ante CRC. (Ver tabla

12 y anexo 9. informe PAGA del contratista).

➢ **Disponibilidad de baños para oficina – Manejo residuos líquidos**. Se autorizó por parte del proveedor Ingeniería de Vías S.A.S. Planta Popayán, el uso de sus instalaciones para el desarrollo administrativo y técnico del contrato, cuenta con Permiso de vertimientos vigente legalizado ante CRC. (Ver tabla 12 y anexo 9. informe PAGA del contratista).

➢ **Suministro Materiales pétreos.** Los materiales granulares a utilizar en la ejecución de las obras provienen de la concesión minera FLV 161, (Planta Galíndez) la cual posee Licencia ambiental y minera vigentes para su operación. (Ver tabla 12 y anexo 9. informe PAGA del contratista).

➢ **Manejo de residuos peligrosos.** En el caso de generarse bolsas de cemento, consideradas como residuos peligrosos, serán acopiadas en algunos puntos establecidos de la obra, hasta alcanzar un volumen considerable, para ser trasladados a la planta Popayán, quienes las entregarán a la empresa ASERHI donde realiza el adecuado manejo de los residuos. (Ver anexo 9. informe PAGA del contratista).
En el caso de elementos provenientes de filtros, residuos de aceites y combustibles éstos se trasladarán a la empresa Combustibles Juanchito u otro proveedor que preste similar servicio para su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición adecuada. (Ver anexo 9. informe PAGA del contratista).

➢ **Zonas de disposición de RCD:** Gestor Externo. RCD La Lajita- Orlando Revelo La zona RCD propuesta para la disposición de materiales provenientes de las excavaciones y escombros de las actividades de parcheo y rehabilitación de la malla vial, corresponderá a la RCD La Lajita, la cual se encuentra legalizada con los permisos de rigor, se encuentra en el municipio de Popayán vía Cajete. (Ver tabla 12 y anexo 9. informe PAGA del contratista).

4.4.1.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

➢ **Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción.** Se verificó que la explotación de materiales en la fuente que se está utilizando para las actividades constructivas sea de un proveedor autorizado, este dispone de Licencia Minera y licencia Ambiental vigente. (Ver tabla 12 y anexo 9. informe PAGA del contratista)
El Consorcio Mantenimiento Vial 2023, en cuanto a los materiales de construcción son almacenados en las instalaciones de la Planta Popayán y planta Galíndez propiedad del proveedor Ingeniería de Vías S.A.S. (Ver tabla 12 y anexo 9.

informe PAGA del contratista).
Para el mes de noviembre de 2023 La Interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos del acta de comité de seguimiento de obra donde el contratista realizó la instalación el etiquetado de los en recipientes metálicos de 55 galones contienen emulsión asfáltica, son utilizados para el transporte de la sustancia química que evitan derrames y/o vertimientos directos sobre el suelo y zonas verdes aledañas al punto de intervención. (Ver registro fotográfico 3).
Los residuos de asfalto son recogidos una vez finalizada la actividad diaria, no se dejarán en los frentes de obra temporalmente, puesto que por acción de las lluvias podrían ser arrastrados hacia los cuerpos de agua contaminándolos y afectando la fauna acuática. (Ver registro fotográfico 3).
El Consorcio, realizó la entrega de los elementos de protección personal (guantes, botas, protección respiratoria, protección visual, casco, y ropa adecuada) para evitar inhalación de gases, quemaduras por las altas temperaturas de la mezcla asfáltica y afectaciones a la integridad del compromiso de la vida y salud de los trabajadores.
El Consorcio mantenimiento vial 2023 en cuanto a los materiales utilizados en los procesos constructivos, está utilizando los provenientes de la empresa Ingeniería de Vías S.A.S. (Ver registro fotográfico 3).

De acuerdo con el seguimiento al desarrollo de las obras, ingresó al proyecto mezcla asfáltica para las actividades de parcheo de las vías en el frente de obra Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21, Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22, Intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25) del Barrio Chapinero, Carrera 20 vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo desde la Variante Sur Carrera 21 del Barrio Puelenje (Ver tabla 13. Relación de m3 mezcla asfáltica y registro fotográfico 3).

RELACIÓN DE M^3 MEZCLA ASFÁLTICA UTILIZADA

FRENTE DE OBRA	FECHA	PROVEEDOR	M^3 DE MATERIAL
Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21, Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22, Intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25) del Barrio Chapinero, Carrera 20 vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo desde la Variante Sur Carrera 21 del Barrio Puelenje.	30/11/2023	Ingeniería de Vías S.A.S	261.3
Total			**261.3**

Tabla 15. Relación de m^3 mezcla asfáltica utilizada

Registro fotográfico 3

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Transporte, etiquetado y acopio provisional en canecas 55 Galones de la emulsión asfáltica para las vías.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Verificación de utilización EPP en la manipulación de emulsión asfáltica</td><td>Verificación Orden, limpieza y aseo en el frente de obra</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificación Instalación carpeta asfáltica en los frentes intervenidos en los barrios Chapinero y Puelenje.</td></tr>
</table>

Foto 3. Transporte, etiquetado, utilización EPP y acopio de emulsión, orden, limpieza e instalación mezcla asfáltica en los frentes de obra Chapinero y Puelenje.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Indicador cumplimiento autorizaciones y/o permisos de explotación**
FORMULA	$\frac{\text{AP tramitados en periodo}}{\text{AP requerimiento en periodo}}\frac{1}{1}\text{X100} \quad = \mathbf{100}\%$
INDICADOR	**% Indicador Condiciones de almacenamiento, confinamiento de materiales**
FORMULA	$\frac{\text{Lugares de almacenamiento adecuados utilizados}}{\text{Lugares almacenamiento utilizados}}\frac{2}{2}\text{X100} \quad = \mathbf{100}\%$
INDICADOR	**% Indicador cumplimiento mezcla asfáltica**
FORMULA	$\frac{\text{Mezcla asfáltica instalada}}{\text{Mezcla asfáltica programada}}\frac{261.3}{2791.2}\text{X100} \quad = \mathbf{9.4}\%$

➢ **Subprograma 2.2 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción.** Se verificó los materiales granulares, estos provienen de las Instalaciones de la Planta del Galíndez de la empresa Ingeniería Vías S.A.S, cuenta con una única concesión minera para provisión de los materiales granulares para el proyecto correspondiente al título minero FLV-161 de la Agencia Nacional de Minas con Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014 y Licencia ambiental Resolución CRC 0136 de 2009, el cual tiene la legalidad de los permisos para su funcionamiento tal como se informó en la tabla 4. del presente documento.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Indicador de cumplimiento autorizaciones y/o permisos de explotación**
FORMULA	$\frac{\text{AP tramitados en periodo}}{\text{AP requerimiento en periodo}}\frac{1}{1}\text{X100} \quad = \mathbf{100}\%$

➢ **Subprogramas 2.3. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de obra.** El contratista dispone de señalización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito y al Manual de Señalización Vial), dicha actividad es de carácter obligatorio para el proyecto de obra utilizando señalización informativa, preventiva y reglamentaria con el fin de generar condiciones de seguridad e informar oportunamente a los usuarios de las vías, sobre la intervención de las obras, así mismo, permitir la operación segura de la maquinaria y del personal vinculado con los trabajos.
Se evidenció que el contratista mantiene señalizado los frentes de obra intervenidos de los barrios de Chapinero y Puelenje en las actividades de parcheo. Teniendo en cuenta que una actividad rápida, la señalización es tipo abatible con el fin de ser dispuesta en el frente de obra y una vez se ejecuten los trabajos son recogidas para nuevamente, para ser acomodadas en un nuevo frente de trabajo. (Ver Registros Fotográficos 4 y 5).

Registro fotográfico 4.



Verificación instalación de dispositivos, canalización PMT y auxiliares de tráfico en el barrio de Chapinero

Foto 4. Instalación de Dispositivos, Canalización PMT y auxiliares de tráfico en el frente de obra del barrio Chapinero

Registro fotográfico 5.

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificación instalación de dispositivos y canalización PMT en el barrio de Puelenje</td></tr>
</table>

Foto 5. Instalación de Dispositivos y Canalización PMT en el frente de obra del barrio Puelenje

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe:

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Indicador cumplimiento señalización de frentes de obra**
FORMULA	$\frac{\text{No. de sitios intervenidos de señalización}}{\text{No de sitios intervenidos}} \frac{2}{2} \text{X}100 \quad = \mathbf{100}\%$

Subprogramas 2.4. Manejo integral de residuos generados en frentes en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos. El manejo de escombros se realizó, reciclando directamente el material fresado (RAP) con el equipo a la volqueta debidamente carpado e inmediatamente es trasladado a los

talleres del municipio de Popayán, se entregó un total de **275.4 m³** Disposición de escombros. (Ver tabla 14 material y escombros generados y registro fotográficos 6).

MATERIALES Y ESCOMBROS GENERADOS

FRENTE DE OBRA	FECHA	PROVEEDOR	M³ DE MATERIAL
Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21, Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22, Intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25) del Barrio Chapinero, Carrera 20 vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo desde la Variante Sur Carrera 21 del Barrio Puelenje.	30/11/2023	Talleres del Municipio de Popayán	275.4
Total			**275.4**

Tabla 16. Materiales y escombros generados

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe:

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Volumen de disposición**
FORMULA	$\frac{Vol.\,de\ escombros\ entregados\ al\ SIT\ adecuadamente\ \ (m3)}{Vol.\,de\ escombros\ totales\ generados\ (m3)} \frac{275.4}{1395.6}\ x\ 100 = 20\%$

Registro fotográfico 6.





Verificación de cargue del RAP y carpado de las volquetas barrio Chapinero





Verificación de cargue del RAP y carpado de las volquetas barrio Puelenje





Verificación de orden limpieza y aseo de mezcla asfáltica en el barrio Puelenje

Foto 6. Cargue, transporte de Rap y carpado de las volquetas de los frentes de obra.

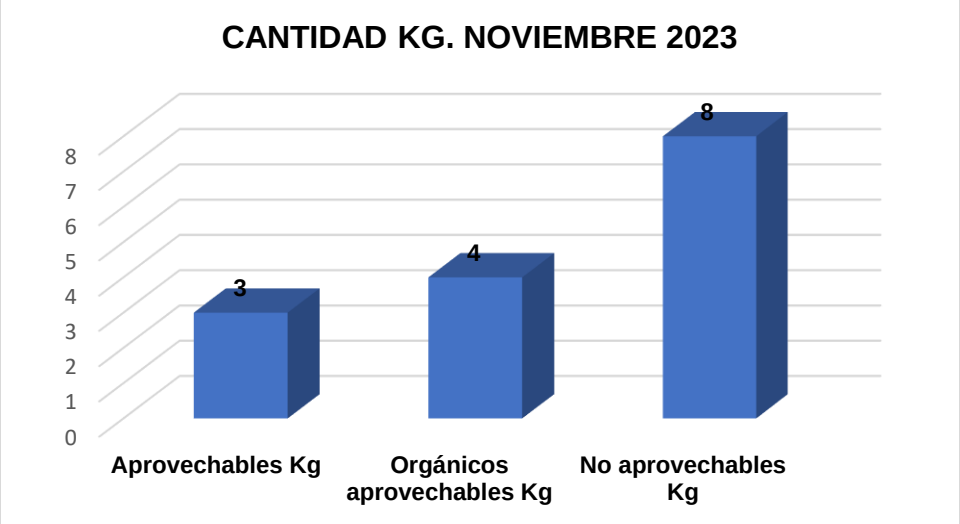
➢ **Subprogramas 2.5. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.** Se verificó para el mes de noviembre de 2023, en el informe mensual del contratista se reporta la cantidad de residuos sólidos generados en los frentes de obra de las actividades parcheo son trasladados y acopiados en el punto ecológico de la planta de asfalto del proveedor de la empresa de Ingenierías de Vías los cuales entregado de los residuos convencionales a la empresa de aseo URBASER son los encargados de realizar la disposición final de los mismo. Además, se tienen acopiado los residuos especiales (aceites usados) hasta cumplir con la cantidad necesaria para entrega a la empresa ASHERHI se encarga de realizar la disposición final de los mismos. (Ver tabla 15 y grafica 1)

RELACIÓN DE CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADO MES NOVIEMBRE 2023

TIPO RESIDUOS SOLIDO	CANTIDAD KG.
Aprovechables Kg	3
Orgánicos aprovechables Kg	4
No aprovechables Kg	8

Tabla 17. Relación de cantidad de residuos sólidos generado mes noviembre 2023

RELACIÓN DE CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADO MES NOVIEMBRE 2023



Grafica 1. Relación de cantidad de residuos sólidos generado mes noviembre 2023

La interventoría en los comités de seguimiento de obra del mes de noviembre de 2023, ha realizado los siguientes requerimientos al contratista los cuales son: instalación del punto ecológico temporal en los frentes de obra intervenidos en las actividades parcheo, según la resolución 2184 de 2019 y la contratación de la Brigada de orden, limpieza y aseo BOAL para se encargue de realizar el cumplimento de las medidas ambientales frentes de obra de las actividades de parcheo.

Es de resaltar, que el volumen de residuos sólidos generados en obra es mínimo, las actividades de parcheo de obra no generan residuos sólidos diferentes al RAP proveniente del fresado por efectos de parcheo, se traslada a los patios de las instalaciones de tránsito municipal, localizado en la vía salida hacia el Huila, sector de Pomona.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Generación de residuos peligrosos**
FORMULA	$\frac{Volumen\ residuos\ peligrosos\ dispuestos}{Volumen\ residuos\ peligrosos\ generados}\frac{0}{0}X\ 100 = \%$
INDICADOR	**% de Generación de residuos de papel, cartón y plástico**
FORMULA	$\frac{Volumen\ residuos\ aprovechables\ dispuestos}{Volumen\ residuos\ aprovechables\ generados}\frac{3}{3}X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	**% de Generación de residuos ordinarios**
FORMULA	$\frac{Volumen\ de\ residuos\ organicos\ aprovechables\ dispuestos}{Volumen\ de\ residuos\ organicos\ aprovechables\ generados}\frac{4}{4}X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	**% de Generación residuos no aprovechables**
FORMULA	$\frac{Volumen\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ dispuestos}{Volumen\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados}\frac{8}{8}X\ 100 = 100\%$

4.4.1.3. PROGRAMA 3. PROGRAMA GESTIÓN HÍDRICA.

➢ **Subprogramas 3.1. Manejo de aguas superficiales.** Se verificó en el informe mensual ambiental el contratista para el mes de noviembre, se utilizó 80 m^3, el abastecimiento del agua, utilizando el carro tanque para el suministro del agua a la fresadora, vibrocompactador de rodillo, vibrocompactador de llantas e instalación del asfalto. (Ver registro fotográfico 7).

Registro fotográfico 7.



Suministro de agua del carro tanque a la Fresadora en el frente de obra

Foto 7. Suministro de agua a la fresadora

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Sumideros protegidos**
FORMULA	$\frac{N°.\,de\ sumideros\ protegidos}{N°\ total\ sumideros\ existentes}\frac{0}{0}X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	**% de autorizaciones y/o permisos de captación de agua**
FORMULA	$\frac{AP\ captación\ de\ agua\ vigente}{AP\ Captación\ requerida}\frac{1}{1}X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	**% de Facturas del mes**
FORMULA	$\frac{N°.\,de\ facturas\ pagadas}{N°\ de\ facturas\ emitidas}\frac{0}{0}X\ 100 = 100\%$

➢ **Subprogramas 3.2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.** se realizó el alquiler de baño en una vivienda para el bienestar y comodidad de los colaboradores de la obra.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de unidades sanitarias**
FORMULA	$\frac{N°.de\ \ baños\ disponibles\ para\ uso}{N°\ de\ Total, de\ baños\ requeridos}\frac{1}{1}X\ 100 = 100\%$

4.4.1.4 PROGRAMA 4. DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

➢ **subprogramas 4.4. Manejo de fauna en obra.** En desarrollo de las actividades de obra no se han ejecutado acciones en referencia a este subprograma para el periodo de reporte del mes de noviembre de 2023.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Indicador Capacitaciones de personal Fauna**
FORMULA	$\frac{N°.de\ \ personal\ capacitado}{N°\ de\ Total\ de\ personas}\frac{0}{0}X\ 100 = \%$
INDICADOR	**% Indicador Medidas de manejo Fauna**
FORMULA	$\frac{N°.de\ \ \text{Medidas de manejo implementadas}}{N°\ de\ \text{medidas de manejo propuesta}}\frac{0}{0}X\ 100 = 100\%$

4.4.1.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

➢ **Subprograma 5.1 Instalación funcionamiento y desmantelamiento de**

campamento y sitios de acopio. En el desarrollo de las actividades de obra, no se dispone de campamento para el personal, se cuenta con un sitio de acopio provisional para el parqueo de la maquinaria y equipos, se utiliza en las actividades de los frentes de obra de los barrios Chapinero y Puelenje. En las instalaciones de la Planta de la empresa Ingeniería de vías de Popayán, está ubicada las áreas operativas, técnica y administrativa en la cual cuenta con los servicios de agua, energía, internet, punto de hidratación, punto ecológico y unidades sanitarias.
A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Punto ecológico requeridos**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ puntos\ ecologicos\ operativo, administrativo}{N°\ de\ puntos\ ecologicos\ instalados} \frac{1}{1} X\ 100 = \%$
INDICADOR	**% Disponibilidad de servicio sanitario**
FORMULA	$\frac{N°.\ de\ baños\ dispuestos\ para\ el\ personal}{N°\ de\ baños\ requerido} \frac{3}{3} X\ 100 = 100\%$

➢ **Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.** La maquinaria, equipos y las volquetas utilizadas en obra son subcontratadas, la interventoría verificó que dichos equipos estén en condiciones óptimas de funcionamiento, que tengan el SOAT y su técnico mecánico al día, el cual se describe en la tabla 16. (Ver registro fotográfico 9).

LISTADO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULO DE OBRA

No.	EQUIPO	REFERENCIA/ PLACA	CANTIDAD
1	Fresadora	Wirtgen	1
2	Vibrocompactador Rodillo	Hamm	1
3	Vibrocompactador de llantas	Hamm	1
4	Finisher	Dinapac	1
5	Volqueta sencilla	WCV 223 Internacional	1
6	Volqueta sencilla	WCV 222 Internacional	1
7	Volqueta sencilla	FZW 258 Internacional	1
8	Volqueta sencilla	UPP 264 Internacional	1
9	Volqueta sencilla	UPT 266 Internacional	1
10	Volqueta doble troque	UZN 181 Internacional	1

LISTADO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULO DE OBRA

No.	EQUIPO	REFERENCIA/ PLACA	CANTIDAD
11	Volqueta doble troque	UPT 439 Internacional	1
12	Volqueta doble troque	WHN 052 Internacional	1
13	Volqueta doble troque	WFV 216 internacional	1
14	Volqueta doble troque	WLL 418 Internacional	1
15	Volqueta doble troque	WFU 506 Internacional	1
16	Carro tanque de agua	GLE 378 Dodge	1
17	Camioneta estacas – Turbo	EHV 626	1
18	Marmita	VKI 106	1

Tabla 18. Listado de maquinaria, equipos y vehículo de obra

Registro fotográfico 8.





Maquinaria y equipos en lo frente de obra Chapinero





Maquinaria y equipos en lo frente de obra Puelenje

Foto 8. Maquinaria y equipos.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% de mantenimiento
FORMULA	$\frac{No\ de\ mantenimientos: No\ de\ mantenimientos\ realizados}{Número\ de\ mantenimientos\ programados}\frac{0}{0} X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	% de Certificación Técnico mecánica y de gases vigente
FORMULA	$\frac{No\ de\ certific\ Tecnomecánica\ y\ de\ gases\ vigente: No\ de\ vehiculos\ con\ certifi\ Tecnic}{Numero\ total\ de\ vehículos}\frac{14}{14} X\ 100 = 100\%$

4.4.2. ÁREA SOCIAL

PROGRAMA B1: DIVULGACION E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

DESCRIPCION DE ACCIONES EJECUTADAS

Durante el periodo del mes de noviembre de 2023, continuaron las actividades de obra correspondientes al mantenimiento de vías en diferentes sectores de la ciudad, en los cuales y de manera previa, se realizó el acompañamiento al área social del contratista, en la realización de la socialización de las intervenciones. Igualmente, se realizó el acompañamiento del área social durante la ejecución de las obras.

Comité de obra

No. 1. El día 9 de noviembre de 2023, la interventoría en representación de la parte social, asistió al comité de obra en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en cuanto al tema social, se solicita la instalación de la valla.

No. 2. El día 16 de noviembre de 2023, en cuanto al tema social, se solicitó al contratista los datos necesarios de la valla, para remitirlos a la entidad y poder realizar el arte de la misma; se habló de la medida 4x2 y se informó que el modelo del volante informativo ya fue aprobado, el cual quedaría listo para impresión.

No. 3. El día 23 de noviembre de 2023, la interventoría en representación de la parte social, asistió al comité de obra en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en cuanto al tema social, se solicita continuar con la socialización puerta a puerta en el sector de la vereda Puelenje.

Otras actividades

No. 4. El día 21 de noviembre de 2023, se realizó acompañamiento por parte de la interventoría, al área social del contratista, en el sector de Puelenje, en el recorrido un habitante del sector, presento una inconformidad en el acceso a su vivienda ubicada en la Carrera 21, el cual fue reportado y atendido por el área técnica.

No. 5. El día 24 de noviembre de 2023 se realizó visita social, ambiental y técnica a las instalaciones del refugio animal, con el fin de conocer la vía, en la cual se realizará la construcción del pavimento, de acuerdo con la solicitud efectuada por la Entidad. En cuanto al área social, queda como compromiso realizar un acta de vecindad de la estructura que se encuentra presente.

No. 6. El día 24 de noviembre de 2023, se realizó recorrido social, ambiental y técnico sector vereda de torres, en el que se determina que la divulgación se realizará en los sitios aledaños a la intervención.

PROGRAMA B2: RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS

Con el fin de conocer el estado previo de los inmuebles antes de la ejecución de las obras, se realizan las actas de vecindad, como instrumento utilizado para una verificación posterior a la ejecución de las mismas, que permite determinar si los predios sufrieron alguna afectación producto de las actividades propias de la obra. Las actas de vecindad, van acompañadas de un registro fotográfico.
Teniendo en cuenta que, durante el periodo del informe, no se realizaron actividades de rehabilitación de vías, solo de mantenimiento a nivel de la capa de rodadura, la parte social del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023, procedió a la elaboración de actas de entorno en el área de influencia directa, en donde se tomó un registro fotográfico de las fachadas, antejardines y andenes, para realizar una verificación posterior a las actividades de la obra. Estas actas son una herramienta que proporcionará la evidencia previa del espacio externo, como soporte ante una posible reclamación por parte de alguno de los moradores de los sectores intervenidos.

La interventoría realizó un reporte de daño de antejardín en el barrio Santa Helena, debido a las actividades de parcheo sobre el sector; en visita del área social y dando cumplimiento a compromiso realizado en comité de obra, se evidencia que el daño fue ajustado por los propietarios del predio.

A continuación, se describen los sitios intervenidos:

SITIOS INTERVENIDOS		OBSERVACIÓN
Carrera 20, Carrera 21, Carrera 21B y Calle 15 - Barrio Puelenje	REGISTRO FOTOGRAFICO	Fotos de inicio

Tabla 19. Sitios de Intervención

PROGRAMA B3: ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dando cumplimiento con la atención y participación ciudadana, el componente social del contratista en compañía con la interventoría, realizaron acompañamiento en las actividades de obra en cada barrio donde se realizaron las actividades del contrato, con el fin de estar atentas a las necesidades de la comunidad y a las dudas o peticiones que se podrían generar en el momento del parcheo.
Durante este periodo, no se recibieron PQRS de manera formal, pero se resolvió en campo algunas solicitudes realizadas por habitantes de los tramos intervenidos.

En el sector de Puelenje, se presentó inconformidad en acceso a vivienda, el cual reportada por el área social y atendido por la parte técnica.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Formación**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ trabajadores\ capacitados}{No\ \ de\ trabajadores\ contratados}\frac{33}{36}X100\ \ = \mathbf{92}\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**# PQR**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ PQR\ cerradas}{No\ \ de\ PQR\ total}\frac{0}{0}X100\ \ = \frac{\boldsymbol{N}}{\boldsymbol{A}}\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**# Quejas**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ quejas\ atendidas}{No\ \ de\ quejas\ interpuestas}\frac{0}{0}X100\ \ = \boldsymbol{N/A}\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**# Reclamo**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ reclamos\ atendidas}{No\ \ de\ reclamos\ \ interpuestas}\frac{0}{0}X100\ \ = \boldsymbol{N/A}\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**# Peticiones**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ peticiones\ atendidas}{No\ \ de\ peticiones\ \ interpuestas}\frac{0}{0} X100 \quad = \boldsymbol{N/A}\%$

PROGRAMA B4: VINCULACION MANO DE OBRA LOCAL

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023, empleó un promedio de 36 colaboradores, de los cuales el 53% corresponde a contratación de mano obra calificada y el 47% restante corresponde a contratación de mano de obra no calificada.
El contratista reporta dentro del personal, siete (7) mujeres contratadas, dos (2) cabeza de familia y dos (2) trabajadores contratados pertenecientes al Cabildo indígena de Pitayó y Poblazón, con su respectivo certificado.

Personal contratado		
Mano de obra calificada	19	53%
Mano de obra no calificada	17	47%
TOTAL, COLABORADORES	36	100%

Tabla 20. Personal Contratado

El contratista reporta las planillas y certificados de afiliación, pagas al sistema de seguridad social para el periodo del presente informe, pero no aparecen a nombre del CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2023.

El día 23 de noviembre de 2023, se realizó capacitación por parte del área social, sobre el tema manejo de conflictos, en la cual se contó con la participación de 33 personas.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Formación**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ trabajadores\ capacitados}{No\ \ de\ trabajadores\ contratados}\frac{33}{36} X100 \quad = \mathbf{92}\%$

4.4.3. ÁREA SISO

De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato, se desarrollan los aspectos relacionados al diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo efectuados en el mes de noviembre de 2023, se desglosan las principales actividades desarrolladas y el seguimiento por parte de la Interventoría para esta etapa contractual en marco de la normatividad vigente.

Lo anterior con el fin de cumplir la normatividad establecida por el Ministerio de Trabajo, además, de garantizar que se están realizando las actividades correspondientes al SG-SST del Consorcio Mantenimiento Vial 2023. (Ver Tabla 19 Marco Legal).

MARCO LEGAL

No.	NORMATIVA	ASPECTO LEGAL
1	Ley 9 de 1979	Por la cual se reglamenta el Código Nacional Sanitario
2	Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único
3	Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo". Título V. De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal.
4	Resolución 0312 de 2019	Por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de a seguridad y salud en el Trabajo SG-SST

Tabla 21. Marco Legal

➢ **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.** La Interventoría realizó la verificación del mes de noviembre de 2023, el pago de las planillas de seguridad social con el listado del formato de codigo F-07-GSP-1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social de personal del Contratista Consorcio Mantenimiento Vial 2023. (Ver tabla 20. Relación planilla de pago seguridad social).

RELACIÓN PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA	MES	No. DE TRABAJADORES POR PLANILLA	MEDIO DE PAGO
1	1058589612	Noviembre	1	PAGO SIMPLE
2	1058586357	Noviembre	1	PAGO SIMPLE

3	1058604549	Noviembre	29	PAGO SIMPLE
4	1058603509	Noviembre	2	PAGO SIMPLE
5	1058591853	Noviembre	1	PAGO SIMPLE
6	1058589612	Noviembre	1	PAGO SIMPLE
7	Certificado de aportes	Noviembre	1	PAGO SIMPLE
	TOTAL		**36**	

Tabla 22. Relación planilla de pago de seguridad social contratista

Las planillas de Seguridad Social se encuentran disponibles en el anexo 2. informe SST y anexos del Contratista. (Ver tabla 21. Personal afiliado en el periodo).

PERSONAL AFILIADO EN EL PERIODO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
1	Anderson Álvaro Viveros Cerón	15816639	Director De Obra	Colpatria	Sanitas	Colfondos	Comfacauca
2	Edgar Javier Caicedo	76314250	Especialista en Pavimentos	Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Comfacauca
3	Javier Enrique Ortega Rojas	10545223	Ingeniero Residente	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
4	Jaime Ortega	1085660465	Ingeniero Residente	Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfacauca
5	Clauded Guerrero Pacheco	52494521	Coordinadora SST	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Colsubsidio
6	Andrés Felipe Salazar	1061698759	Residente Apoyo SST	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
7	Angie Ardila	1023884466	Coordinadora Ambiental	Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Colsubsidio
8	Víctor López	5206901	Residente Apoyo Ambiental	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
9	Mónica Urbano Gómez	1087642895	Residente Social	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
10	Dayan Lizeth Narváez Arcila	1085295298	Auxiliar Social	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
11	Milena Mora Rúales	1006848483	Auxiliar Social	Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Comfacauca
12	José Marino López Ortega	76.307.880	Oficios Varios - Rastrillero	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
13	Julián Andrés Gómez Campo	1061792677	Oficios Varios - Rastrillero	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
14	Wilfran Andrés Pipicano Rengifo	1061752123	Oficios Varios - Rastrillero	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
15	Jorge Eduardo Narváez Ríos	1061599457	Oficios Varios - Palero	Colpatria	SOS	Porvenir	Comfacauca
16	Pedro Castillo Jurado	1061599054	Oficios Varios - Ayudante Maquinaria (Fresadora)	Colpatria	Asmed Salud	Colpensiones	Comfacauca
17	Edwin Andrés Maca Mompotes	1061735767	Oficios Varios - Ayudante Maquinaria (Fresadora)	Colpatria	AIC	Porvenir	Comfacauca
18	Ruiz Agredo Alexander	4752922	Oficios Varios - Soplador Y Paletero	Colpatria	SOS	Porvenir	Comfacauca
19	Cuene Acalo Duvan Azdruval	1061766031	Oficios Varios - Ayudante Maquinaria (Fresadora)	Colpatria	AIC	Porvenir	Comfacauca
20	Hernandez Orjuela Luis Carlos	1061742623	Oficios Varios - Imprimador	Colpatria	Emsanar	Porvenir	Comfacauca
21	Castillo Camayo Cleudyer E.	1004623403	Oficios Varios - Vigilante Nocturno	Colpatria	AIC	Porvenir	Comfacauca

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
22	Varela Edgar Yamith	1061016999	Op Finisher Dynapac F2500cs 015-01	Colpatria	Asmed Salud	Porvenir	Comfacauca
23	Mera Armero Mauricio	1081592066	Op Fresadora W1000 001-01	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
24	Zuluaga Pedro Nel	4751931	Op Vibrocompactador- Op Compactador	Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfacauca
25	Omar Alejandro Agredo Hurtado	1061598911	Op Compactador	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
26	Meiber Quisoboni	1061723403	Conductor Carrotanque Chq 219	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
27	Luisander Caicedo Caicedo	10695327	Conductor Volqueta Sencilla Wcv 222	Colpatria	Sanidad Militar	Proteccion	Comfacauca
28	Néstor Fabián Conejo	1061787738	Oficios Varios-Rastrillero	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir	Comfacauca
29	Yefry David Oviedo	14013927	Oficios Varios-Rastrillero	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir	Comfacauca
30	Daniel David Rodríguez	1061599403	Oficios Varios	Colpatria	Asmed Salud	Porvenir	Comfacauca
31	Breiner Andrés Aguilera	1065915543	Oficios Varios-Rastrillero	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir	Comfacauca
32	Wilson Narváez	1061600265	Oficios Varios	Colpatria	Emsanar	Porvenir	Comfacauca
33	Adriana Hernández Mutis	34329905	Auxiliar De Servicio Generales	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir	Comfacauca
34	Ángela Lorena Gonzales Chávez	1061600482	Oficios Varios-Tanqueador	Colpatria	Asmed Salud	Proteccion	Comfacauca

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
35	Richard Muñoz	1130600464	Conductor Volqueta Sencilla	Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfacauca
36	Luis Piamba	1061599867	Conductor Volqueta Sencilla	Colpatria	Asmed Salud	Porvenir	Comfacauca

Tabla 23. Personal afiliado en el periodo

Indicadores de cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Trabajadores vinculados al sistema de seguridad social:**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ trabajadores\ vinculado\ al\ sistema\ de\ seguridad\ social}{No\ \ de\ trabajadores\ contratados}\frac{36}{36}X100\ \ = \mathbf{100}\%$

➢ **EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO).** La interventoría verificó en el mes de noviembre de 2023 el contratista realizó un (1) examen de ingreso al personal nuevo, el cual es apto para el cargo y se registró un (1) retiro del Consorcio Mantenimiento malla vial 2023.

Indicadores de cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Entrega dotación y EEP Trabajadores nuevos vinculados al proyecto:**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ \ trabajadores\ nuevos\ vinculado\ al\ proyecto}{No\ \ de\ trabajadores\ contratados\ nuevos\ al\ proyecto}\frac{2}{2}X100\ \ = \mathbf{100}\%$

➢ **DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).** La Interventoría verificó para el mes de noviembre de 2023, el contratista cumple con la entrega de dotación y EPPs mediante registro del formato de código MSSTA-SST-PR-16-FO-01 Entrega de Dotación y entrega EPP para los trabajadores Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023. (Ver registro fotográfico 9).

Registro fotográfico 9.





Verificación del uso adecuado de EPPs en los frentes de obra Chapinero y Puelenje

Foto 9. Elementos de Protección Personal

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Entrega de dotación y EPP al personal**
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ trabajadores\ dotados\ con\ EPP\ \ 36}{Numero\ de\ trabajadaores\ contratados\ \ 36} X\ 100 = \mathbf{100}\%$

➢ **INDUCCIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL.** La interventoría verifico para el mes de noviembre de 2023, cumple realizando la inducción y reinducción relacionada con el área SST al personal nuevo antiguo del Consorcio Mantenimiento malla vial 2023. (Ver tabla 22. Inducción y reinducción del personal en el mes).

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL EN EL MES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA
1	Mónica Urbano	1087642295	Auxiliar Social	03/11/2023
2	Víctor López	5206901	Profesional Ambiental	03/11/2023
			Total	**2**

Tabla 24. Inducción y reinducción del personal en el mes

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Cobertura Inducción y reinducción del personal**
FORMULA	$\frac{No.\,de\ trabajadores \text{ asisten a la inducción al mes } 2}{No.\,de\ trabajadaores \text{ ingresan en el mes } 2} X\ 100 = \mathbf{100}\%$
INDICADOR	**% cumplimiento del programa de Inducción y reinducción del personal**
FORMULA	$\frac{No.\,de\ Inducciones\ y\ reinducciones\ ejecutadas \quad 1}{No.\,de\ Inducciones\ y\ reinducciones\ programadas\ 1} X\ 100 = \mathbf{100}\%$

➢ **CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** La interventoría verificó para el mes de noviembre de 2023 cumple realizando las capacitaciones relacionada con el área SST a todo el personal del Consorcio Mantenimiento malla vial 2023.

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Capacitación del personal**
FORMULA	$\frac{No.\,de\ trabajadores \text{ asisten capacitación al mes } 33}{No.\,de\ trabajadaores \text{ capacitados al mes } 36} X\ 100 = \mathbf{92}\%$
INDICADOR	**% cumplimiento del programa de Inducción y reinducción del personal**
FORMULA	$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ ejecutadas \quad 1}{No.\,de\ de\ capacitaciones\ programas\ 1} X\ 100 = \mathbf{100}\%$

➢ **ACTIVIDADES EN PROMOCION Y PREVENCION - CHARLAS DIARIAS DE SST.** La interventoría verificó en el mes de noviembre de 2023 cumple realizando las charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo al personal tienen como objeto informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos en la realización de las actividades a ejecutar. (Ver tabla 23. Relación de charlas de 10 minutos a los trabajadores e indicador de cumplimiento).

RELACIÓN DE CHARLAS DE 10 MINUTOS A LOS TRABAJADORES E INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

No.	TEMA	No. TRABAJADORES ASISTENTES	No. TRABAJADORES PROGRAMADOS	TIPO DE DURACIÓN	% INDICADOR CUMPLIMIENTO
1	Materiales peligrosos general	33	36	10 min	33/36*100 = 92%
2	Seguridad en vehículos camiones grandes	33	36	10 min	33/36*100 = 92%
3	Seguridad con la maquinaria	33	36	10 min	33/36*100 = 92%
4	Riesgo de ruido protección auditiva	33	36	10 min	33/36*100 = 92%
5	Manejo de desechos	33	36	10 min	33/36*100 = 92%
6	Medidas de seguridad para trabajos con asfalto	33	36	10 min	33/36*100 = 92%

Tabla 25. Relación de charlas de 10 minutos a los trabajadores e indicador de cumplimiento

- **CONFORMACION COMITÉ PARITARIO DE SST.** La Interventoría verificó anexo 9 del informe SGSST cumple con el soporte de acta de comité de COPASST. Donde se verificó en los temas tratados del acta No 1 correspondinte al mes de noviembre de 2023 los cuales son: Verificación de accidentalidad del presente mes, reportes de actos y condiciones inseguras, entrega de EPP, suministro de dotación al personal de obra, entrega oportuna de la documentación de afiliaciones a seguridad social del personal nuevo que ingresa, entrega de evidencias de informe mensual, señalización y demarcación de obra, implementación de reguladores de trafico y BOAL

- **CONFORMACION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.** La interventoría verifico para el mes de noviembre no se realizó el comité de convivencia laboral de acuerdo a la normatividad vigente se realizarán trimestralmente el cual será reportada por el contratista en el mes de diciembre de 2023.

- **INSPECCIONES PLANEADAS SGSST:** La interventoría verificó para el mes de noviembre de 2023, cumple con lo planificado en el plan de trabajo anual 2023, para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST, el cual identifica metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, las cuales están definidas en: Inspección de vías, EPP, maquinaria, equipos, vehículos, elementos

de atención de emergencia (extintores, botiquín, camilla), realizó capacitación mensual, charlas de seguridad de 10 minutos dirigido a todo el personal e inducciones y reinducciones al personal nuevo y antiguo del Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Inspecciones planeadas SST**
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ \text{inspecciones ejecutadas}\ \ 24}{\text{N}umero\ de\ \text{inspecciones planeadas}\ \ 24} X\ 100 = \mathbf{100}\%$

➢ **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.** La Interventoría verificó para el mes de noviembre de 2023 cumple realizando las inspecciones de los elementos de atención de emergencia (Botiquines, camilla y extintores) cuales están vigente para la atención cualquier eventualidad de las antelaciones en los frentes de obra del Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023.

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Capacidad de respuesta**
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ \ emergencias\ atendidas\ oportunamente\ 0}{Numero\ de\ emergencias\ presentadas\ \ 0} X\ 100 =\ N.A.$
INDICADOR	**% de simulacros realizados**
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ simulacros\ efectuados}{Numero\ de\ simulacros\ programados} X\ 100 = N.A$

➢ **ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** La interventoría verificó en el mes de noviembre de 2023, no se presentó accidentes, incidentes y enfermedades laborales en colaboradores del Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023. (Ver tabla 24. Resumen de los indicadores SG SST).

RESUMEN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Número promedio de trabajadores laborando en el proyecto mes hasta noviembre de 2023	36
Número de accidentes laborales durante el mes de noviembre de 2023	0
Número de días de Ausencia del Personal por Accidente de Trabajo en el mes de noviembre de 2023	0
Numero de enfermedades laborales en el mes de noviembre de 2023	0
Número de días perdidos o cargados por ausentismo del personal por enfermedad laborales en el mes de noviembre de 2023	0
Número de enfermedades común durante el mes de noviembre de 2023	1
Número de días perdidos o cargados por ausentismo del personal por enfermedad común en el mes de noviembre de 2023.	2
Número de accidentes laborales durante el proyecto (Acumulados noviembre a diciembre 2023)	0
Número de Días de Ausencia del Personal por Accidente de Trabajo durante el proyecto (Acumulados noviembre a diciembre 2023)	0
Frecuencia de Accidentalidad = = No de accidentes de trabajo presentados en el mes x100 / No de trabajadores en el mes	0/36*100 =0%
Severidad de Accidentalidad = No de días incapacidad por AT en el mes + No días cargados en el mes *100 / # de trabajadores en el mes	0/36*100= 0%
Índice de lesiones incapacitantes = IfxIS / 1000	0*0/1000 = 0
Ausentismo por causa médica= No de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / No de días de trabajo programados en el mes *100	0+1/30*100 =3.33%
Porcentaje de cumplimiento del Cronograma de actividades SISOMA para el Proyecto	90%

Tabla 26. Resumen de los indicadores del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

➢ **VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA.** La Interventoría para el mes de noviembre de

2023, realizó la verificación del inventario de vehículos, maquinaria y equipos del contratista, utilizado en los frentes de obra intervenidos. (Ver tabla 16 listado de maquinaria, equipos y vehículo de obra).

- **ACTIVIDADES AMBIENTALES, SG-SST Y OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR LA INTERVENTORÍA.**

El área seguridad y salud en el trabajo de la Interventoría realiza seguimiento y control de las actividades enfocadas en el aseguramiento de la integridad, la vida de los trabajadores, ambiente y condiciones laborales en el desarrollo del proyecto, dando cumplimiento a la normatividad vigente. A continuación, se relacionan las actividades de Seguridad y salud en el trabajo para este periodo.

- La interventoría ha realizado inspecciones del cumplimiento del SG SST las cuales son: locativas, elementos de protección personal, elementos de atención de emergencia (Botiquines, extintores y camilla), maquinaria, equipos y vehículos, implementación de PMT, dispositivos de señalización y demarcación. Las observaciones se han comentado en los comités técnicos semanales, el cual se realiza con la Entidad, Interventoría y Contratista.

- El día 02 de noviembre de 2023 el contratista mediante comunicado C-29387-021, presentó informes mensuales ambiental y del gestión de seguridad y salud en el trabajo y sus respectivos anexos. El día 10 de noviembre de 2023 La Interventoría mediante el comunicado No. POPDT_046 dio respuesta comunicado C-29387-021 021123 donde emite las observaciones los informes ambientales y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1 y sus anexos correspondientes al mes de octubre de 2023.

- El día 02 de noviembre de 2023 el contratista mediante comunicado C-29387-022 presentó el documento PAGA Malla Vial y sus anexos. El día 25 de noviembre de 2023 La Interventoría mediante el comunicado No. POPDT_057 dio respuesta comunicado C-29387-022 donde emite las observaciones PAGA y sus respectivos anexos.

- El día 08 de noviembre de 2023, el contratista mediante correo electrónico envió el comunicado C-29387-026 donde dan respuesta al comunicado No POPDT_036 sobre el cumplimiento en la implementación PMT; La Interventoría observó se adjunta los certificados de los auxiliares de tránsito donde se verifica en campo el incumplimiento del Contratista en la contratación del personal para asignar las labores de regulador de tránsito; Es por esta razón que La interventoría mediante los comités de seguimiento de obra del mes de noviembre de 2023 solicita

nuevamente al contratista se contrate a las personas idóneas para desarrollar las actividades de auxiliar de tránsito para ser la guía de los entes viales y evitar contratiempos y accidentes de tránsito que afecten la integridad de la vida de los trabajadores, comunidad AID y asegurar los trabajos donde se está desarrollando las labores.

- El día 08 de noviembre de 2023 el contratista mediante correo electrónico envió el comunicado No C-29387-027 donde se adjunta la documentación SG SST y sus anexos V2. La Interventoría realizó la revisión y se verificó se atendió las observaciones, el día 25 de noviembre del presente mes, se envió mediante comunicado No. POPDT_061 la aprobación del Manual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos V2

-El día 17 de noviembre de 2023 mediante comunicados Nos. C-29387-031 y C-29387-032 el contratista da la respuesta de las observaciones de los informes mensuales ambiental y SST No 1 con sus respectivos anexos V2 corregidos. La interventoría el día 25 de noviembre del presente mes, se envió mediante comunicados Nos. POPDT_059 y POPDT_060 la aprobación de los informes mensuales ambiental y SST No 1 con sus respectivos anexos V2 correspondiente al mes de octubre de 2023.

- El día 30 de noviembre de 2023 el contratista mediante comunicado No C-29387-038 realizó la entrega del informe mensual ambiental No.2 NOV_23 y los días 03 y 05 de diciembre de 2023 mediante correo electronico presentó informe mensual SGSST y sus anexos correspondiene al mes de noviembre de 2023.

- Se verificó para el mes de noviembre, no se presentó ninguna eventualidad de incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedad laboral de los trabajadores, los cuales cuentan con óptimas condiciones de salud para desarrollar las actividades del contrato.

- El día 30 de noviembre de 2023 el contratista informo en el comité se seguimiento de obra la incapacidad del auxiliar SST por enfermedad general con incapacidad de un (1) días por enfermedad común.

- Se realizó recorrido en obra de manera conjunta con la interventoría y contratista, con el fin de observar el uso adecuado de los elementos de protección personal de los trabajadores en obra.

- En el mes de noviembre de 2023 La interventoría en los comités de seguimiento de obra de las áreas Ambiental y SST se ha solicitado los siguientes los cuales

son: La contratación de la Brigada BOAL; Auxiliares de tráfico; Instalación de punto ecológico; etiquetas de canecas de almacenamiento de emulsión asfáltica; implementación de los dispositivos de señalización y demarcación de frentes de obra, orden, limpieza y aseo de los frentes de obra intervenidos en el periodo, entrega de los EPP implementación de las medidas ambientales del PAGA, el cumplimiento de la normatividad vigente ambiental y SG-SST.

- Se verificó que el personal que se encuentra en el contrato, este afiliado y la seguridad social vigente.

- Se inspeccionó el cumplimiento con el orden, limpieza y aseo en el frente de obra.

- Se inspeccionó el diligenciamiento del pre-operacional diario de la maquinaria y/o equipos en obra.

- Se requiere verificar el cargue de material de fresado en las volquetas que no sobrepase la capacidad de volcó y se carpe para evitar que el material caiga sobre las vías para evitar posibles accidentes a los entes viales.

- Se asistió a los comités semanales de obra con alcaldía, interventoría y contratista.

- Se verificó la instalación de señalización diaria en la obra en los frentes de intervención.

- Se verificó la vigencia de los elementos de atención, emergencia (botiquín, extintores, camilla) en el frente de obra, maquinaria y equipos.

- Se verificó las inspecciones de los elementos: EPPs, maquinaria equipos, extintores, camilla y botiquín activos en el frente de obra.

- Se realizó en el mes de noviembre de 2023, La Interventoría la elaboración de los informes semanales donde se reporta las medidas implementadas en los frentes de obra de cada una de las de áreas ambiental y SST de acuerdo al cumplimiento a los documentos del PAGA, el SGSST y la normatividad vigente.

- Elaboración de los informes mensuales de las áreas ambiental y SGSST No. 2 correspondiente al periodo noviembre de 2023.

- Elaboró el diligenciamiento del formato de código F-07-GSP-1 del personal

contratado y vigente de la interventoría en el mes de noviembre 2023.

4.4.4. ÁREA TÉCNICA

El contrato de obra No. 20231800029387 del 2023 y el contrato de Interventoría No. 20231800030567 del 2023, tienen fecha de inicio 3 de octubre de 2023. La fecha de terminación vigente de los contratos, es 31 de diciembre de 2023.

Se realiza acompañamiento y supervisión por parte del personal de la Interventoría, a las actividades de obra realizadas en tramos priorizados por la Entidad Contratante, ubicados en la Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21, Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22, intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25) del Barrio Chapinero, Carrera 20 vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo desde la Variante Sur, y Carrera 21 del Barrio Puelenje, de acuerdo con la nomenclatura encontrada en el sector de las obras.

Entre las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el periodo del informe, se encuentran:

- Acompañamiento en las visitas de identificación y verificación de vías priorizadas por la Entidad Contratante.
- Revisión de documentación contractual presentada por el contratista
- Generación de comunicados dirigidos al contratista y a la Entidad Contratante, entre los cuales se encuentra la recomendación de inicio de proceso sancionatorio en contra del contratista, por el atraso que se observa en el desarrollo de las obras del contrato.
- Revisión, seguimiento y atención a comunicaciones recibidas
- Verificación de actividades de localización y replanteo
- Supervisión de actividades de fresado de pavimento asfáltico deteriorado, retiro del material de fresado, imprimación con emulsión asfáltica e instalación de mezcla asfáltica Tipo MDC-19.
- Asistencia a reuniones de comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Popayán y asistencia a recorridos con personal de la empresa AAPSA (Acueducto y Alcantarillado de Popayán) y Gas ALKANOS, para conocer el estado de las redes de estas empresas en vías priorizadas por la Entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales No. 5, 6, 7 y 8.
- Elaboración de informe mensual de Interventoría No. 2
- Medición de cantidades de obra y revisión de memorias de cantidades de obra correspondientes a la Preacta No. 2.

- Toma de muestras para control de calidad de la mezcla asfáltica instalada en el desarrollo de las obras de mantenimiento de vías.
- Control de calidad de las obras ejecutadas
- Revisión de precios unitarios contractuales
- Acompañamiento y supervisión de actividades del área ambiental, social y SST.
- Estado del contrato: En Ejecución.

4.5 INFORMES DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISO, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo comités de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal, para realizar seguimiento al desarrollo de las obras del contrato y visitas para revisión del estado de las redes de la empresa AAPSA y ALKANOS, en algunas vías que se encuentran priorizadas por la Entidad.

Los temas tratados en los comités de obra y reuniones mencionadas, se relacionan a continuación:

Comité de obra No. 4 (02-11-2023).

• Se informa que el sitio de disposición de materiales tiene la licencia vencida y no se puede autorizar llevar materiales a este sitio (La Lajita). Esta situación, implica que se debe ubicar otro sitio para la disposición de materiales provenientes de las excavaciones o demoliciones requeridos para los tramos de rehabilitación. Este sitio debe estar debidamente licenciado por entidad ambiental; se debe revisar longitud del transporte.
• En el tramo priorizado para rehabilitación, Calle 17 entre Carreras 7 y 9, se debe consultar con AAPSA sobre el estado de redes. Se debe consultar previamente, el estado de las demás redes de servicios públicos, toda vez que la intervención en profundidad es considerable. Se debe identificar domiciliarias existentes.
• La Entidad remitirá oficialmente, la respuesta de la empresa AAPSA, referente a la revisión de redes de acueducto y alcantarillado en los tramos priorizados.
• A la fecha, la Entidad informa que la vía Carrera 8 entre Calles 13 y 17 por ahora no será intervenida por rehabilitación.
• La interventoría informa que se hizo revisión con personal de AAPSA sobre las redes de alcantarillado en las vías priorizadas por la Entidad. Se anexan al presente comité las actas con las observaciones correspondientes para conocimiento de la Entidad y definición sobre su intervención.
• Se hace la solicitud al contratista, proteger los sumideros con polisombra durante

las intervenciones.
• Se solicita a la Entidad la revisión del arte de los volantes informativos, para que sean entregados previo a las intervenciones.
• La Entidad informa que se puede intervenir las calzadas lentas que tengan estructura de pavimento, para intervenir por mantenimiento.
• Vía Samuel Silverio, todavía no se tiene respuesta si se puede intervenir.
• Se reitera solicitud al contratista, presentar la actualización de pólizas.
• Se solicita al contratista con carácter urgente, la entrega de ensayos de laboratorio de mezcla asfáltica. El contratista se compromete a entregarlos hoy 02-11-2023.
• La Entidad autoriza y solicita el cambio de algunas tapas de sumideros dañadas en el barrio campamento.
• La interventoría solicita al contratista la presentación de la preacta No. 1 del mes de octubre.
• Se solicita al contratista, la reposición de una tapa de cámara de alcantarillado, que fue dañada por la fresadora.
• Se solicita al contratista presentar el cronograma con las correcciones solicitadas por la interventoría.
• Se reitera la solicitud al contratista, disponer los tres frentes de obra de manera simultánea, de acuerdo con los requerimientos contractuales.
• Pendiente entrega hoja de vida del profesional de gerencia y profesional social cumpliendo con los requisitos del anexo técnico.

Área ambiental: La interventoría informó la aprobación de la hoja de vida de la residente ambiental del Contratista y se solicita la presencia en el comité de seguimiento de obra y los frentes de obra. Se requiere la presentar el Informe mensual Socio-Ambiental y SST No. 1 correspondiente al mes de octubre de 2023, la presentación del documento PAGA. Se requiere mejorar la protección de sumideros y realizar orden limpieza y aseo en los frentes de obra recoger residuos de mezcla asfáltica al terminar la jornada, complementar la entrega de la dotación al personal de obra.

Comité de obra No. 5 (09-11-2023):

1.- El Contratista hace la consulta sobre el tema del anticipo: La Interventoría informa que solicitó en diferentes oportunidades la presentación del Plan de Inversión del Anticipo. El 02 de noviembre, el Contratista presentó las correcciones solicitadas. El día 03 de noviembre, el Contratista presentó las órdenes de desembolso 1 y 2. El 07 de noviembre la Interventoría avaló el Plan de Inversión de Anticipo presentado por el Contratista, el cual se encuentra en trámite. La Interventoría le recuerda al Contratista, que el anticipo no es limitante para la

ejecución de las obras. La Interventoría, informa que se revisó la Preacta y Acta de Obra No. 1, pero el Contratista no ha presentado la actualización de las pólizas, que son requeridas para el trámite del Acta; se requiere del igual forma los soportes de pago de la seguridad social de los trabajadores.
2.- El Contratista hace la consulta sobre el periodo de la estabilidad del Contrato que es de cinco (5) años: La Interventoría responde que en el Contrato hay obras de parcheo y rehabilitación. El Contratista solicitará a la Entidad la revisión del periodo de estabilidad debido a que también tiene actividades de parcheo. La Interventoría indica por su parte que se revise un tema que se refiere a reuniones mensuales con el INVIAS, y aclaración de la unidad del ítem de Marca Vial que aparece en el presupuesto del Contrato como "ML" y debe ser "M2".
3.- El Contratista indica que el ZODME (zona de disposición de material de excavación y sobrantes) autorizado tiene la licencia vencida y no tiene autorización de funcionamiento. El contratista informa que los sitios de disposición de materiales deben estar con licencias vigentes para poder realizar la disposición de materiales de las obras de rehabilitación. Se debe revisar para hacer un balance del contrato.
4.- El Contratista manifiesta que hasta la fecha no ha podido conseguir el profesional Residente Social con el perfil requerido y considera que es muy exigente. La Interventoría le solicita al contratista hacer la consulta ante la Entidad referente al perfil del profesional social.

5.- Otros temas: - Se solicita al Contratista que el personal tenga chalecos con el logo de la empresa contratista y no de otra entidad.
- Se reitera la solicitud al Contratista, de implementar los tres (3) frentes de obra de manera simultánea, para agilizar la ejecución de las obras del Contrato. Se debe cumplir con su ejecución dentro de los plazos contractuales. Se debe garantizar el suministro de los materiales para evitar el atraso de las obras. Ayer 8 de nov. y hoy 9 de noviembre, no se han realizado actividades por falta de asfalto.
- El pago de la seguridad social del personal incluido en el presupuesto "PAGA", debe estar acorde con los sueldos indicados.
- Se solicita revisar en campo, residuos de material de fresado en el frente de obra de la vía a Puelenje. Si son residuos de la obra deben ser retirados.
- Se leen los temas del área Ambiental, Social y SST. Se anexa el Acta correspondiente elaborada previamente por los profesionales de dichas áreas.
- Se solicita al Contratista disponer en obra puntos ecológicos y canecas de sustancias químicas debidamente rotuladas. El cumplimiento a esta solicitud se realizará el próximo miércoles (15-11-2023).
- PMT: El Contratista dispuso de señales preventivas en obra, pero falta complementar la señalización del PMT.
- El volante informativo, se encuentra en revisión por parte de funcionarios de la

Entidad. Se solicita respetuosamente a la Entidad, agilizar su revisión, debido a que se necesita este volante para repartirlo de manera previa a las intervenciones.
- Se solicita al Contratista la instalación de las vallas informativas del Contrato.
- Se hace la observación al Contratista, que la emulsión debe tener el tiempo suficiente para que alcance a romper, antes de la instalación de la mezcla asfáltica.
- La Interventoría solicita a la Entidad definir si se va a realizar la rehabilitación de la Carrera 8 entre Calles 13 y 17.
- La Interventoría informa que se realizó visita con personal del acueducto y alcantarillado AAPSA, en la Calle 17 entre Carreras 7 y 9, en la cual informaron que está pendiente la reposición de redes de alcantarillado sanitario en la calzada norte y pendiente reposición de redes de alcantarillado sanitario y acueducto en la calzada sur. Estas actividades se deben ejecutar de manera previa a la rehabilitación.

Área ambiental: Se informó el ZODME autorizado tiene la licencia vencida y no tiene autorización de funcionamiento. La interventoría informa el pago de la seguridad social del profesional indicado en el Presupuesto PAGA, debe estar acorde con los sueldos indicados. Se solicita revisar en campo, residuos de material de fresado, en el frente de obra de la vía de Puelenje, si son residuos de la obra deben ser retirados. Se solicita al contratista disponer en obra puntos ecológicos y canecas de sustancias químicas debidamente rotuladas, el cumplimiento a esta solicitud se verificará por la Interventoría el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023. La interventoría informa el contratista realizó la entrega de los siguientes documentos los cuales son: Informes mensuales de las áreas ambiental y SST con sus respectivos soportes. La entrega del documento PAGA, los anexos y el desglose del Presupuesto PAGA. La interventoría remite mediante comunicado las observaciones de los informes ambiental y SST. Se solicita la contratación de la Brigada BOAL para se encargue realizar el orden, limpieza y aseo de los frentes de obra.

Área SST: La interventoría requiere la implementación del Plan de Manejo de tráfico aprobado por el Tránsito Municipal en los frentes de obra; Aunque el contratista dispone de señales preventivas en obras, falta complementar la señalización del PMT. Se requiere la presencia de los profesionales ambiental, social y SST en la obra; La interventoría llevará el registro del personal presente en campo según lo aprobado en el PAGA y todo el personal de campo. Se requiere presentar la seguridad social de todo el personal presente en obra, así sea un (1) día laborado en el frente de obra, presentar las planillas de seguridad social y el formato de registro del personal; además, la Interventoría solicita se envié vía correo electrónico y/o se informe del personal nuevo en obra. La

interventoría solicita se dé cumplimiento a la normatividad vigente en los frentes de obra. También se requiere se dé cumplimiento a las especificaciones del INVIAS en la implementación de los dispositivos de señalización, que cumpla con el tamaño y las dimensiones de los mismos y complementar PMT aprobado por el Tránsito Municipal.

Comité de obra No. 6 (16-11-2023).

- VALLA: El Contratista remitió un comunicado referente a la valla informativa del Contrato; sin embargo, hace referencia a una plantilla, sin una propuesta con la información del Contrato. El Contratista presentará nuevamente una propuesta. Compromiso para el 17-11-2023.
- El Contratista informa que ya se actualizaron las pólizas del Contrato.
- El Contratista entregara mañana el Informe Ambiental y SST, atendiendo las observaciones de la Interventoría.
- Se solicita al Contratista etiquetar las canecas de emulsión asfáltica. El Contratista informa que compró los recipientes del punto ecológico. La Interventoría solicita enviar la evidencia.
- Se reitera la solicitud de retiro pendiente de residuos de obra.
- Se reitera la solicitud al Contratista, de utilizar chalecos con el logo del Contratista.
- La Entidad entregó el modelo del volante informativo, para implementación y uso en el desarrollo del Contrato.
- El arreglo de unas losas de antejardín en un predio del tramo intervenido en el barrio Santa Helena fue realizado por el propietario.
- Se leen los temas del Área Social, Ambiental y SST. Se anexan las actas correspondientes.
- Se informa en el comité, que las obras se encuentran suspendidas sin justa causa por parte del Contratista. Se reitera al Contratista la solicitud de implementación de manera inmediata de los tres frentes de obra y garantizar el suministro de materiales, para evitar suspensión de obras por esta causa y por ende evitar que se incremente del atraso de las obras.
- Se solicita al Contratista presentar un plan de contingencia a más tardar el próximo lunes 20-11-2023, en donde se contemple la cantidad de personal, maquinaria y materiales necesarios para dar cumplimiento a la totalidad de las obras dentro del plazo contractual vigente, 31-12-2023.
- Se solicita al Contratista, tomar una muestra de mezcla asfáltica y realizar los ensayos en un laboratorio externo, para corroborar los resultados de su laboratorio actual, debido a que la Interventoría tiene unos resultados de laboratorio en donde no se cumplen algunos parámetros. La Entidad tomará también una muestra en campo de la mezcla asfáltica en la próxima jornada de trabajo.

- Se le recuerda al Contratista que la maquinaria debe estar disponible en el frente de obra, lo cual es un requerimiento de tipo contractual.
- Ante la consulta de la Interventoría en el Comité anterior, del 09-11-2023, la Entidad informa que no se realizará la rehabilitación de la vía Cra. 8 entre Calles 13 y 17 (Don Bosco).
- La Entidad informa que la rehabilitación de la Calle 17 entre Cras. 7 y 9 no se va a realizar, debido a que se encuentran redes de acueducto y alcantarillado de la empresa AAPSA que requieren de su reposición de manera previa.
- Se reitera la solicitud del desglose del AIU, compromiso de entrega para el próximo lunes 20-11-2023.
- La Entidad averiguará el avance, sobre la consulta realizada ante el INVIAS, referente a la vía del barrio Samuel Silverio.
- La Administración informará por escrito las vías a rehabilitar.

Área ambiental: Informó el contratista el día 17 de noviembre, realiza la entrega de los informes ambiental y SST corregidos ateniendo las observaciones de la Interventoría; Se solicita al contratista etiquetar las canecas de emulsión asfáltica. El contratista informa que compró los recipientes del punto ecológico, se solicita enviar las evidencias. Se reitera la solicitud de residuos de obra pendientes de retiro. Se reitera la solicitud al contratista de utilizar chalecos con logos del contratista y Alcaldía. Se continua con la revisión del documento PAGA y sus anexos. Se requiere la contratación de la brigada BOAL. La Interventoría informó está pendiente la instalación del punto ecológico y las etiquetas de las canecas 55 galones que contienen emulsión asfáltica y fichas toxicológicas, donde el área SST del contratista informa que, si se instaló el día 15 de noviembre en las horas de la tarde, pero como no hay obra, se dejó guardando en el vibrocompactador. La interventoría recomienda para las próximas veces cuando se atiendan las observaciones, informar vía correo electrónico con las evidencias fotográficas con fecha y hora. Se requiere solicitar el permiso de trabajos nocturnos, solicitar el salvo conducto al proveedor donde se adquiera las guaduas para el cerramiento con polisombra en las intervenciones de la rehabilitación de las vías. Se solicita recoger los escombros presentes en la calle 14 con Cra. 25 del barrio chapinero y la vereda Puelenje. Se requiere revisar el presupuesto PAGA, porque hay ítem que tienen precio contractual del área técnica.

Área SST: La Interventoría requiere se implemente en su totalidad el PMT en el frente de obra, según lo aprobado por la secretaria de tránsito y manual de señalización del INVIAS. Se requiere la contratación de doble turno cuando se realice trabajos nocturnos, con el fin de dar cumplimiento a la parte laboral de trabajar 47 horas a la semana.

Comité de obra No. 7 (23-11-2023).

- Se leen los temas de las Áreas Social, Ambiental y SST. Se anexa las actas correspondientes elaboradas previamente por los profesionales de dichas áreas.
- Se solicita al Contratista garantizar que el material de fresado no se riegue de las volquetas y verificar que el personal tenga la dotación de ropa en buen estado.
- Se solicita al Contratista garantizar el cumplimiento del PMT para evitar que ocurra algún tipo de accidente.
- El modelo de la valla fue entregado por el Contratista, se encuentra en revisión por parte del Área de Diseño de la Entidad.
- Ya se tiene el diseño del volante informativo. El Contratista, realiza la impresión.
- Se programa para mañana 24-11-2023, visita para identificar el tramo denominado "Centro Bienestar Animal", en el cual la Entidad solicita se realicen actividades de rehabilitación de las vías. Hora encuentro: 8:00 am.
- El día martes 21-11-2023, se reanudan actividades de fresado en el sector de Puelenje. El día de ayer, 22-11-2023, se fresa e instala mezcla asfáltica en la vía a Puelenje.
- El compromiso del Contratista, es iniciar con el segundo frente de parcheo el próximo lunes 27-11-2023. Se le recuerda al Contratista que debe cumplir con la ejecución de las obras del Contrato y ponerse al día con la programación. Se debe cumplir con la implementación de los tres (3) frentes de obra de manera simultánea.
- Se informa que hoy 23-11-2023, no se han realizado actividades, al parecer por paro de los trabajadores. La Interventoría solicita al Contratista tomar los correctivos de manera inmediata.
- El Contratista presentó el Plan de Contingencia, el cual se revisará, para remitirlo a la Entidad.
- Referente a la solicitud de prórroga por dos (2) meses presentada por el Contratista, la Entidad dio respuesta mediante comunicado No. 20231400534781 del 07-11-2023, en el cual indica que, con base en el principio de anualidad del gasto, no es posible aprobar dicha solicitud.
- Se solicita al Contratista que los bordes de la carpeta asfáltica sean compactados para que no quede la mezcla abierta.
- Se hace la observación al Contratista, que, ante cualquier diferencia de opiniones técnicas en obra, se debe mantener la cordialidad y el respeto entre los profesionales.
- Se informa que ayer 22-11-2023, se tomaron tres muestras de mezcla asfáltica para la entidad, el Contratista y la Interventoría respectivamente, las cuales fueron tomadas con el Laboratorista del Contratista. Se solicita al Contratista realizar los ensayos en un laboratorio externo para que pueda comparar sus resultados.
- Se solicita al Contratista dar respuesta al comunicado de la Interventoría,

referente al diseño de la mezcla asfáltica y resultados de laboratorio. Compromiso de respuesta del Contratista para el próximo comité de obra del 30-11-2023.
- La profesional SST de la Entidad, hace la observación de disponer de controladores de tráfico, dotación de ropa en buen estado, dedicación de los profesionales en obra, verificar residuos de obra y limpieza.

Área ambiental: Se solicita al contratista garantizar que el material de fresado no se riegue de las volquetas. Se verificó el contratista realizó las labores de orden y aseo y limpieza en los frentes de obra de Puelenje y Chapinero, dando cumplimiento a los compromisos de las actas de comité de seguimiento de obra anteriores. Se verificó la realización de la capacitación de orden limpieza y aseo, manejo de residuos sólidos y RCD a los trabajadores del frente de obra. Se solicita nuevamente el etiquetado de las canecas de 55 galones que contiene la emulsión asfáltica y las fichas toxicológicas de las sustancias químicas. Se requiere la instalación del punto ecológico en el frente de obra. Se verifica está pendiente la contratación de la Brigada BOAL y se requiere se dé cumplimiento a las medidas ambientales del PAGA de acuerdo con la gestión ambiental del Proyecto de Infraestructura Modo Carretero 2022 y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Área SST: Se solicita verificar que el personal tenga la dotación de ropa en buen estado. Se solicita al contratista garantizar el cumplimiento del PMT, para evitar que ocurra algún tipo de accidente. Se realizó la capacitación de uso y cuidado de los elementos de protección personal a los trabajadores presentes en el frente de obra, se verificó el cumplimiento del compromiso relacionado con el porte de los chalecos con los logos de la alcaldía y el consorcio por parte de los profesionales técnicos, ambiental, social y SST. Se requiere al contratista el suministro de los EPPs (guantes, gafas y tapabocas) a seis (6) trabajadores que carecen de los mismos y realizan las labores de riego de emulsión asfáltica e instalación de mezcla asfáltica. Se observa en el frente de obra hay algunos trabajadores con sus pantalones rotos y no son elementos de dotación; Se solicita al contratista revisar y suministrar al personal de obra la dotación de la indumentaria pertinente y necesaria para el desarrollo seguro de las labores diarias en la obra. Se requiere por parte de la interventoría se dé cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la normatividad SST vigente con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes a los trabajadores. Igualmente se requiere la presencia de los auxiliares de tráfico en el frente de obra de Puelenje y complementar, además, la implementación de la señalización indicada del PMT aprobado y tomar los correctivos, necesarios para la seguridad y protección de los trabajadores, comunidad del AID y el mismo desarrollo de los trabajos de obra, evitando posibles accidentes de tránsito a los usuarios que transitan por ese frente de obra. La interventoría requiere un trato

amigable y cordial en los profesionales técnicos del contratista y la Interventoría para evitar malos entendidos y cuidar la imagen con los trabajadores, comunidad del AID y el mismo desarrollo de los trabajos en obra.

Comité de obra No. 8 (30-11-2023).

- Se leen los temas del área ambiental, social, y SST. Se anexan las actas correspondientes.
- Se solicita contratista disponer de personal BOAL para que esté pendiente del aseo de la obra.
- Se reitera la solicitud al contratista, la contratación de los reguladores de tráfico, se le recuerda que es una obligación para el cumplimiento del PMT y evitar que se genere un accidente en la obra.
- Se informa que ya se está entregando el volante informativo en sectores que serán intervenidos posteriormente de la vía Puelenje.
- Se solicita realizar de manera previa a la intervención, las actas de vecindad en el sector del Refugio Animal, así como un levantamiento topográfico inicial en los tramos de vía a intervenir.
- Se solicita al contratista presentar el informe de gerencia de proyectos, dando las aclaraciones correspondientes referentes al avance y desarrollo del contrato.

Área técnica: se observa un atraso considerable en el desarrollo del contrato del 57.56% ($ 7.185.065.952). En el mes de noviembre solo se ha laborado 7 días.

- La interventoría hizo observaciones al plan de contingencia presentado por el contratista, solicitando hacer los ajustes correspondientes para lograr el cumplimiento dentro del plazo contractual.
- El día de hoy 30 de noviembre de 2023, se reinician las actividades de obra, sin embargo, la instalación de la mezcla asfáltica inició cerca de las 11 am. Se solicita tomar correctivos para agilizar la ejecución y cantidad de mezcla por día.
- Se le recuerda contratista que el anticipo no es limitante para la ejecución de las obras.
- No se está cumpliendo con los compromisos de instalación de mezcla asfáltica por día.
- No se está cumpliendo con la implementación de los 3 frentes simultáneos. Se reitera la solicitud de cumplimiento de los compromisos contractuales.
- Se solicita disponer en obra de la marmita para la imprimación, se requiere agilizar las actividades.
- Se informa que la interventoría por medio de comunicados escritos, hizo la recomendación a la Entidad, de iniciar un proceso de incumplimiento en contra del contratista por atraso en la ejecución de las obras del contrato.
- El contratista no cumplió con la entrega de la respuesta referente al diseño de

mezcla y resultados de laboratorio. El contratista se compromete nuevamente a entregar esta respuesta mañana 01-12-2023.
- Compromiso del contratista: personal de topografía en el frente del Refugio Animal, el próximo martes 05-12-2023.
- El día de hoy se tiene solo un frente activo sector Puelenje
- Se hace la observación al contratista de mejorar el procedimiento de limpieza y humectación antes de la imprimación
- El contratista no cumplió con el compromiso de iniciar con el segundo frente de obra el pasado 27-11-2023.
- La interventoría solicita al contratista programar la toma de núcleos en los tramos que fueron intervenidos, para complementar la información referente a los ensayos de laboratorio.

VISITA DE CAMPO ENTIDAD – CONTRATISTA – INTERVENTORÍA - AAPSA - ALKANOS (07-11-2023): Se realizó visita al tramo de la Calle 17 entre Carreras 7 y 9 (sector propuesto para rehabilitación), en compañía de personal de la Supervisión por parte de la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría, un representante de la Empresa AAPSA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán) y personal de la empresa de Gas ALKANOS, con el fin de obtener información sobre el estado de las redes de estas empresas de servicios públicos en ese tramo. En dicha visita, la empresa AAPSA, informa que en la calzada norte se encuentra pendiente realizar la reposición de las redes de alcantarillado sanitario y en la calzada sur, está pendiente la reposición de la red de acueducto y red de alcantarillado sanitario. Estas actividades se deben ejecutar de manera previa a la rehabilitación del pavimento en este sector. De la empresa ALKANOS, informan que en ese sector no tienen redes de Gas que interfieran con las obras.

La información obtenida en la visita citada anteriormente, fue dada a conocer y quedó consignada en el Comité de obra No. 5, realizado el día 09-11-2023, en el cual asistieron representantes de la Entidad, contratista e interventoría.

Área ambiental: Se solicita al contratista disponer del personal BOAL, que esté pendiente del aseo de la obra. La Interventoría Informa se realizó la entrega del comunicado de las observaciones del documento PAGA y sus anexos, el cual fue radicado al contratista para que realice los correctivos necesarios. Se observó que el contratista recogió los residuos de RCD de los frentes de obra de Puelenje y Chapinero, se da cumplimiento a los compromisos de los comités de seguimiento de obra. Se verificó el cumplimiento de la instalación de las etiquetas de las canecas de galones de la emulsión asfáltica. Se requiere se contrate lo más pronto posible la brigada BOAL, para que se encarguen del orden, limpieza y aseo del frente de obra. Además, está pendiente la instalación del punto ecológico. Se

observó la ausencia de la turbo, por lo tanto no está instalado el punto ecológico, se requiere ubicar bolsas dando cumplimiento a la Normatividad Colombiana vigente para el manejo de los residuos sólidos.

Área SST: Se reitera la solicitud al contratista la contratación de los reguladores de tráfico. Se le recuerda que es una obligación para el cumplimiento del PMT y evitar que se genere un accidente en la obra. La interventoría informa que el auxiliar SST no puede asistir al comité porque está incapacitado por enfermedad común. Se observó la entrega de EPP a los trabajadores de la obra, dando cumplimiento a los compromisos de comité de seguimiento de obra anterior. Se solicita nuevamente la presencia de los auxiliares de tráfico para asegurar a los entes viales y el cumplimiento del PMT aprobado. La Interventoría Informa se realizó la entrega del comunicado al contratista, sobre la aprobación del documento SGSST y sus anexos V2, toda vez que cumple con las observaciones de la interventoría. La Interventoría radicó el comunicado de aprobación de los informes ambiental y SST # 1 V2 del contratista, correspondiente al mes de octubre de 2023.

NOMBRE DEL COMITÉ	FECHA	LUGAR
Comité de obra No.4	02/11/2023	Alcaldía - Secretaría de Infraestructura.
Comité de obra No.5	09/11/2023	Alcaldía - Secretaría de Infraestructura.
Comité de obra No.6	16/11/2023	Alcaldía - Secretaría de Infraestructura.
Comité de obra No.7	23/11/2023	Alcaldía - Secretaría de Infraestructura.
Comité de obra No.8	30/11/2023	Alcaldía - Secretaría de Infraestructura.

Tabla 27. Información comités de obra

4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las actividades de obra se desarrollan en horario diurno, iniciando trabajos desde las 7 am, terminando aproximadamente a las 5 pm, o un poco más tarde, si es requerido. Se trabajó con un frente de obra, correspondiente a la cuadrilla de parcheo.

De acuerdo con la programación vigente, se tiene un porcentaje programado de 67,31% ($8.403.073.923) vs un porcentaje ejecutado de 13,60% ($1.697.217.195),

presentándose un atraso de 53,71% ($6.705.856.728).

Durante el periodo del informe, se realizaron los comités de obra No. 4 (02/11/2023), No. 5 (09/11/2023), No. 6 (16/11/2023), No. 7 (23/11/2023) y No. 8 (30/11/2023), en los cuales se hace el llamado de atención al contratista para el cumplimiento de compromisos contractuales, los cuales están relacionados especialmente, con la implementación de los tres frentes de obra simultáneos requeridos en el contrato; el cumplimiento en el suministro de materiales para la elaboración de la mezcla asfáltica y el cumplimiento en la entrega de la documentación establecida en el contrato y documentación del personal requerido contractualmente para realizar los trabajos en los tres frentes mencionados.

Ante la situación de atraso que se presenta, falta de ejecución de obras y respuestas que no son aceptables desde ningún punto de vista, la Interventoría genera los oficios que se relacionan a continuación dirigidos al contratista con copia a la Entidad Contratante, en donde se apremia al Contratista por la falta de implementación de los tres frentes de trabajo simultáneos con personal y maquinaria propios cada uno. Se hace un llamado de atención por la parálisis injustificada de las obras del contrato, se solicita la presentación e implementación de un plan de contingencia para lograr el cumplimiento de las obras dentro del plazo contractual y llamado de atención por el atraso de las obras respecto al programa de obra vigente que tiene fecha de finalización 31-12-2023. De igual forma, se remitieron comunicados dirigidos a la Entidad, informando sobre la situación que se presenta en el desarrollo de las obras del contrato. Los comunicados remitidos son los siguientes:

- **No. POPG_003** "Estado actual de avance de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre las actividades e inversión ejecutadas, documentación requerida por el contrato y documentación que ha sido presentada por el contratista y falta de actividad de obra en algunos días, informando que dado a los incumplimientos presentados, se verá en la necesidad de solicitar la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

- **No. POPDT_042** "Reiteración y apremio Frentes de Obra", reitera la solicitud y apremia al contratista, por la falta de implementación de los tres frentes de obra simultáneos, teniendo en cuenta que se trabaja solo con un frente de obra de parcheo.

- **No. POPDT_050** " Nueva reiteración y apremio frentes de obra - Contrato 20231800029387 de 2023".

- **No. POPDT_051** " Parálisis de obras - Contrato 20231800029387 de 2023", la Interventoría ve con gran preocupación que nuevamente se tienen paralizadas la ejecución de obras en desarrollo del Contrato.

- **No. POPDT_055** " Plan de contingencia - Contrato 20231800029387 de 2023", se solicita que a más tardar el día lunes 20 de noviembre sea presentado un plan de contingencia para la ejecución de las obras del contrato y se inicie su aplicación de manera inmediata.

- **No. POPDT_056** " Atraso de obra - Contrato 20231800029387 de 2023", esta parálisis de las obras de manera injustificada, está produciendo un atraso de obra considerable, el cual afecta directamente la culminación de las labores dentro del plazo contractual pactado.

- **No. POPG_005** "Solicitud aplicación sanciones/multas por incumplimiento del contratista de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre el desarrollo y avance del contrato, e incumplimientos reiterativos del contratista en diferentes temas, haciendo la recomendación de aplicación de sanciones al contratista de la obra, por la no entrega de la información solicitada por la Interventoría referente a la Hoja de Vida del Residente Social, por la no entrega del desgloce del AUI, por la no implementación de los tres frentes de obra solicitados de forma reiterativa y por atraso o incumplimiento en el cronograma de obra.

5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

5.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA Y MANTENIMIENTO.

Durante el periodo del informe correspondiente al mes de noviembre de 2023, se realizaron actividades de mantenimiento de vías, consistentes en el fresado de la carpeta asfáltica que presentaba deterioro, retiro y disposición del material de fresado, imprimación con emulsión asfáltica e instalación de la capa de reposición en mezcla asfáltica Tipo MDC-19 en un espesor de 0.10m, en los siguientes sectores:

- **Barrio Chapinero:** Intersección Calle 14 con Carrera 25 (sobre la Carrera 25); Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21; Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22.
- **Barrio Vereda Puelenje:** Carrera 20 vía de acceso al Barrio Puelenje Bajo desde la Variante Sur; Carrera 21

El área intervenida acumulada con instalación de mezcla asfáltica es 13.587 m2.

Porcentaje de obra programada: 67,31% ($8.403.073.923).
Porcentaje de obra ejecutada: 13,6% ($1.697.217.195).
Atraso: 53,71% ($6.705.856.728).

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Semana No. 5 (30 de octubre a 05 de noviembre de 2023): El día 31 de octubre en horas de la mañana, se realizó recorrido con personal de la Empresa AAPSA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán), en algunas vías priorizadas por la Entidad Contratante, con el fin de corroborar direcciones que se observan confusas, y consultar sobre el estado de las redes de alcantarillado en dichas vías, de tal forma que se pueda establecer la viabilidad de ejecutar actividades de mantenimiento sobre la capa asfáltica existente que presenta deterioro.
Durante el periodo indicado, se realizó intervenciones en los sectores que se relacionan a continuación, referente al fresado de la carpeta que se encuentra en mal estado, retiro y disposición del material fresado en el sitio autorizado por la Entidad, en Talleres de Tránsito; imprimación con emulsión asfáltica e instalación de carpeta de rodadura en mezcla asfáltica MDC-19 en un espesor de 0,10 m:
1. Se continuó y terminó la intervención sobre la Carrera 22 entre el cruce de la Calle 14 con Carrera 23, y el Lote 51 del Barrio Chapinero.
2. El día 01 de octubre en horas de la mañana, se realizó conjuntamente Interventoría - Contratista, la demarcación y medición en sitio del área de pavimento a intervenir en la Transversal 21, entre la vía Variante Sur y Carrera 22 del Barrio Chapinero, incluyendo el área de la intersección. Al finalizar la semana, sobre este tramo de vía queda realizada la actividad de reemplazo de la carpeta de rodadura en mezcla asfáltica MDC-19 en un espesor de 0,10 m.
3. Se intervino el sector de la Carrera 25 con Calle 14 del Barrio Chapinero (costado izquierdo de la intersección), haciendo adicionalmente una renivelación en el sector donde se encuentra ubicada una cámara de alcantarillado. Se realizó la corrección de un encharcamiento presentado sobre la margen derecha de la calzada sobre la Calle 14, frente a la dirección No. 23-34.
4. Carrera 22 entre Lote 51 y Lote 1, según nomenclatura del sector, sobre el carril izquierdo en una longitud de 28,50 m. y ancho de 3.10m.

De acuerdo con el orden de prioridad dado por la Entidad, se realiza recorrido de manera conjunta entre Interventoría y Contratista en la Carrera 20, vía de acceso al sector de Puelenje, desde la Variante Sur, para identificar y demarcar las áreas

del pavimento que presentan deterioro, evidenciado en daños como piel de cocodrilo, baches, hundimientos y desprendimiento de la carpeta de rodadura, para posteriormente, dar inicio a las actividades de la obra, por medio del fresado de la carpeta asfáltica en mal estado en un tramo de longitud 80 m, en todo el ancho de la calzada, iniciando desde el empalme con la vía Variante Sur.

Área Ambiental. La profesional del área ambiental de la Interventoría, participó en el comité técnico, ambiental, social y SST, en donde se requirió nuevamente la entrega del documento PAGA, sus anexos y desglosar el presupuesto PAGA, incluir los BOAL para que apoye al área ambiental, además, informó por parte de la Interventoría que fue aprobada la Hoja de Vida residente ambiental, se solicita la presencia para el siguiente comité, también se informó a la Entidad, que el contratista envió un comunicado donde informa que la escombrera La Lajita, autorizada por la CRC y el Municipio, tiene vencido la licencia ambiental, el RCD y/o ZODME autorizado por la autoridad ambiental es Villa Rica. Se requirió al contratista para el siguiente mes, el corte del informe sea el día 25 de noviembre de 2023 y se entregue a más tardar el 30 de cada mes, se recomendó instalen los puntos ecológicos y realizar capacitaciones de orden, limpieza y aseo en los frentes de obra para evitar accidentes, y la presencia del profesional ambiental; El contratista informa que el 02 de noviembre hace la entrega del documento PAGA, sus anexos y presupuesto PAGA, e informe mensual ambiental y SST y anexos. Se recibió el día 02 de noviembre de 2023 en las horas de la noche vía correo electrónico, el comunicado donde anexan los documentos del informe ambiental y sus anexos, PAGA, anexos y el desglose presupuesto, el día 03 de noviembre del presente año, se realizó recorrido en el frente de trabajo del barrio chapinero donde se terminó de instalar mezcla asfáltica y se realizó el recorrido con las áreas técnicas, ambiental, social y SST del contratista e interventoría en la vereda Puelenje para verificar los sitios de intervención del siguiente día 04 de noviembre de 2023, se verificó la presencia de redes servicios públicos, presencia de árboles guaduas entre otros, el día 04 de noviembre se realizó el movimiento de maquinaria y equipos para realizar las actividades de fresado e instalación de carpeta asfáltica en la vereda Puelenje, se inició con la elaboración del informe ambiental de interventoría.

Área SST. Se informa en el comité técnico de obra entre el Alcaldía, Interventoría y contratista se envió los siguientes comunicados Nos: POPDT_037 del 28 de octubre de 2023 con Asunto: Revisión del Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Contrato 20231800029387 de 2023, hasta la fecha no se ha enviado los anexos corregidos del SGSST, y POPDT_036 28 de octubre de 2023 con Asunto: Cumplimiento en implementación PMT - Contrato 20231800029387 de 2023, se verificará en campo la presencia de los reguladores de tráfico e

implementación de PMT en el frente de obra, se requirió el informe SST y sus anexos del mes de octubre. En el frente de obra barrio Chapinero se observó que hay nuevo personal, sobre el cual el área SST compartió vía WhatsApp las planillas de seguridad social y ARL de los trabajadores presentes en obra; El día 02 de noviembre de 2023 en horas de la noche, se recibió el informe, el día 03 de noviembre del presente año se realizó recorrido en el frente de trabajo del barrio chapinero donde se terminó de instalar mezcla asfáltica y se realizó el recorrido con las áreas técnicas, ambiental, social y SST del contratista e interventoría en la vereda Puelenje para verificar los sitios de intervención y como se implementará la señalización del PMT y desvíos para la intervención de la vía, se inició con la elaboración del informe ambiental de interventoría.

Semana No. 6 (06 a 12 de noviembre de 2023): En esta semana, se adelantaron las siguientes actividades de obra:
Carrera 20, vía de acceso a Puelenje desde la Variante Sur: El día 07 de noviembre, el contratista continuó las labores de fresado, imprimación de la capa granular existente y la extensión y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19. Hasta el momento, en la Carrera 20, se ha intervenido un área aproximada de 681 m2 con capa de rodadura instalada y 900 m2 en área de fresado.
Durante la jornada del 07 de noviembre, se presentaron dos daños de redes, los cuales fueron reportados por el contratista y atendidos por la empresa de servicios respectiva, acueducto y energía. Cabe anotar, que los días 08, 09, 10 y 11 de noviembre, no hubo actividad de obra. El contratista manifiesta que, por falta de asfalto, no se cuenta con mezcla asfáltica en la planta para suministrar a la obra. Durante esta semana, sólo hubo jornada laboral el día martes 07 de noviembre. La Interventoría ve con preocupación el comportamiento del contratista, toda vez que se ha perdido muchos días de trabajo y se está generando un atraso considerable en el desarrollo de las obras del contrato. En comité de obra llevado a cabo el día 09-11-2023, la Interventoría reiteró la solicitud al contratista de implementar los tres frentes de obra de manera simultánea, para agilizar la ejecución de las obras del contrato y lograr su cumplimiento dentro del plazo contractual.
Se le recuerda de igual forma, que debe garantizar el suministro de materiales para evitar atraso de las obras relacionadas con este aspecto.
El día 7 de noviembre, se realizó visita al tramo de la Calle 17 entre Carreras 7 y 9 (sector propuesto para rehabilitación), en compañía de personal de la Supervisión por parte de la Entidad Contratante, contratista e Interventoría, un representante de la Empresa AAPSA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán) y personal de la empresa de Gas ALKANOS, para obtener información sobre el estado de las redes de estas empresas de servicios públicos.
En dicha visita, nos informan de la empresa AAPSA, que sobre la calzada norte falta la reposición de las redes de alcantarillado sanitario y sobre la calzada sur,

falta la reposición de la red de acueducto y redes de alcantarillado sanitario. De la empresa ALKANOS, informan que no tienen redes de Gas que interfieran con las obras. Esta información será transmitida a la Entidad, para que se tome la decisión pertinente, referente a la intervención de este tramo vial.

Área Ambiental. Se realizó la elaboración del informe mensual Ambiental octubre de 2023 de la interventoría, se proyectó comunicado de las observaciones del informe mensual ambiental del Contratista del mes de octubre de 2023, se continua con la revisión del documento PAGA y sus anexos entregados por el contratista, se realizó la inspección de las medidas ambientales implementadas en las actividades del fresado e instalación de asfalto en la vereda Puelenje, la profesional del área ambiental de la Interventoría, participó en el comité de seguimiento de obra, se informa a la Entidad Alcaldía de Popayán, que el contratista entregó el informe mensual del área Ambiental y sus anexos y el documento PAGA con sus anexos, se realizó la revisión, se dio a conocer algunas observaciones al informe mensual, cuales serán enviadas mediante un comunicado en el trascurso de la semana para la atención del contratista, además, se recomendó al contratista que para el cobro del acta en el tema del personal socio-ambiental-SST, las planillas de pago deben estar con el valor contemplado en el presupuesto ambiental del PAGA, se requirió la instalación del punto ecológico, etiquetas de las canecas de 55 galones que contienen emulsión asfáltica con sus respectivas fichas toxicológicas, contratación de la brigada de orden y aseo BOAL para que se encargue de la limpieza del frente de obra, también se solicita se retire los escombros de asfalto en el frente de obra Puelenje, se informa al contratista que la Interventoría llevará un registro del personal presente en campo según lo aprobado en el PAGA, además todo el personal que esté en campo debe contar con sus seguridad social y parafiscales, se debe enviar a la interventoría vía correo electrónico cuando hay ingreso de nuevo trabajador, se requiere que el reporte de la maquinaria sea igual en los informes ambiental y SST, porque se observa que en el ambiental está reportando menos cantidad de equipos y maquinara del que se reporta en el informe SST, antes enviar los informe se debe revisar para que la información sea igual y no haya inconsistencias, La profesional ambiental de Interventoría requiere se dé cumplimiento a la normatividad vigente y las medidas ambientales en el frente de obra que está activo para evitar incumplimiento, incidentes, accidentes de los trabajadores, comunidad del AID y atrasos en sus labores; se requiere realizar seguimiento a las entidades se servicios públicos, cuando se informa cualquier daño presente en el frente de obra para que la atención sea inmediata y evitar PQR de la comunidad de AID.

Área SST. Se realizó la inspección del frente de obra la vereda Puelenje donde se

verificó la implementación parcial del PMT, la utilización de los EPP por parte del personal de obra y los profesionales presentes en la actividad de fresado e instalación de mezcla asfáltica, se participó al comité de seguimiento de obra, se informó a la Alcaldía sobre la entrega del informe mensual SST y sus anexos, se recomendó que el formato del personal reportado, antes de entregarlo a la interventoría, sea revisado con el área social, y el reporte de la maquinaria y equipos se revise con el área ambiental, para que la información sea igual en los dos informes tanto social como ambiental, y no haya diferencias en los datos, las observaciones del informe se entregaran en el transcurso de la semana, se informó se entregó del día 08 de noviembre de 2023 en las horas de noche por parte del contratista las correcciones del SG SST y la respuesta de la implementación del PMT, se requiere se implemente el PMT siguiendo los lineamientos del documento que fue aprobado por la secretaria de tránsito de Popayán y los lineamientos de manual de seguridad vial del INVIAS del 2015, se requirió que la indumentaria de todo el personal de contratista administrativo y obra, esté con los logos de la Alcaldía.

Semana No. 7 (13 al 19 de noviembre de 2023): Durante este periodo, el Contratista no realizó actividades de obra en el frente de intervención de la vía a Puelenje. El contratista manifiesta que no tiene asfalto para la elaboración de la mezcla asfáltica, requerida para las actividades de mantenimiento vial en las obras del contrato. Las actividades de obra continúan suspendidas desde el 08 de noviembre.
En comité de obra realizado el día 16-11-2023, que contó con la asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría, se reiteró al Contratista la necesidad de implementar de manera inmediata los tres frentes de obra contractuales y garantizar el suministro de materiales para evitar que se generen atrasos relacionados con este aspecto. Se solicitó de igual forma, la presentación de un plan de contingencia en donde se contemple la cantidad de personal, maquinaria y materiales necesarios para ponerse al día respecto a la programación vigente, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato es 31-12-2023.

Área Ambiental. Se continúa con la revisión del documento PAGA y sus anexos y se adelanta la proyección de las observaciones para el comunicado que enviará la Interventoría al Contratista. La profesional del área Ambiental de la Interventoría, participó en el comité de seguimiento de obra realizado el 16 de noviembre en las instalaciones de la oficina de Infraestructura de la Alcaldía. Se informó que se encuentra pendiente la respuesta por parte del Contratista, a las observaciones realizadas por la Interventoría al Informe Ambiental. Se informó que está pendiente la instalación del punto ecológico, el etiquetado de las canecas 55 galones que contienen emulsión asfáltica y la instalación de las fichas

toxicológicas. A lo anterior el área SST del Contratista informa que el día 15 de noviembre del año en curso, en las horas de la tarde, llevó los elementos que forman parte del punto ecológico al frente de obra de Puelenje y están guardados en el vibro-compactador. La interventoría recomienda que cuando se atiendan los hallazgos, se informe a la Interventoría vía correo electrónico, adjuntando las evidencias fotográficas correspondientes con fecha y hora. Está pendiente la contratación de la Brigada BOAL. El Contratista ha suspendido temporalmente las actividades de obra, pero los residuos sólidos se encuentran aún a los lados de las vías en sectores intervenidos, tanto en el Barrio Chapinero, como en Vereda Puelenje; si bien los profesionales de las Áreas Ambiental y SST del Contratista no están de momento presentes en obra, por lo menos la Brigada BOAL debe estar pendiente en realizar las labores de orden, limpieza y aseo en los frentes de obra. El Contratista se compromete a retirar, con el personal de obra, los residuos de construcción presentes en los sitios intervenidos. En los anexos revisados del PAGA, con respecto a los permisos ambientales incluidos por el Contratista, se recomienda solicitar a la Entidad el permiso para trabajo nocturno; también, se recomienda que cuando se compre guadua para el cerramiento con polisombra en los sectores viales a rehabilitar, se solicite al proveedor el salvo-conducto CRC del insumo, en este caso la guadua. Se requiere incluir en el documento del PAGA las medidas ambientales de la Guía Ambiental de Proyecto de Infraestructura Modo Carretero 2022. En el transcurso de la siguiente semana, la Interventoría enviará a Contratista las observaciones del documento PAGA y sus anexos. Se solicita retirar del presupuesto PAGA algunos ítems que están incluidos en el área técnica. La Interventoría aclara también que el costo del suministro e instalación de la valla publicitaria debe ser asumido por el Contratista de acuerdo con el Numeral 10 del anexo de la Minuta del contrato definitivo, por lo tanto, no debe incluirse dentro del Presupuesto PAGA.

Área SST. Se requirió, que la indumentaria de todo el personal del Contratista (administrativo y de obra) este con los logos de la Alcaldía de Popayán, entidad encargada del desarrollo del proyecto de conservación y rehabilitación de la malla vial. El supervisor del Área Técnica del Alcaldía, solicitó que para el próximo comité de obra todos los asistentes por parte de la Alcaldía, Contratista e Interventoría, lleven puesto el chaleco con los logos de la Entidad. El contratista emitió una respuesta al comunicado de la Interventoría respecto al cumplimiento de la implementación del PMT. Se observa que aún falta implementar la señalización de obra de acuerdo con los lineamientos del PMT aprobado por la secretaria de Tránsito Municipal y del Manual de señalización vial del Invias 2015. Se debe dar cumplimiento tan pronto como se reanuden las actividades en los frentes de obra; este componente debe supervisarse por parte de las áreas Ambiental y SST y conjuntamente tomar los correctivos necesarios para

protección de los trabajadores, comunidad AID y el desarrollo de los trabajos en obra. La Interventoría está revisando la respuesta enviada por el Contratista, sobre el SG SST y sus anexos.

Semana No. 8 (20 - 26 Nov. 2023): Durante la semana entre el 20 y 26 de noviembre de 2023, el contratista realizó actividades de obra los días 21 y 22 de noviembre, en el único frente de obra que tiene actualmente en el sector de Puelenje. Se intervino sectores de la Carrera 20, Carrera 21 y Carrera 21B (la vía de acceso a Puelenje inicialmente se identifica como Cra. 20, pero más adelante, hacia arriba, como Carrera 21 y Carrera 21B según nomenclatura del sector), en sectores puntuales de media calzada y tramos de ancho en calzada completa.
Se fresó un total de 28 m de longitud en ancho de media calzada y 65 m en todo el ancho de calzada. Se instaló mezcla asfáltica en todo el ancho de calzada en una longitud de 48.40 m (pendiente desde el 07 de noviembre) y en un ancho de media calzada en una longitud de 43m. Las actividades de obra realizadas consistieron en fresado de la carpeta asfáltica existente deteriorada, retiro del material de fresado, imprimación con emulsión asfáltica, e instalación de carpeta asfáltica MDC-19 en un espesor de 0.10m. También se realizaron labores de limpieza de las áreas intervenidas en el frente de obra de Puelenje.
El día 21 de noviembre, se realizó visita al sector de la vía a Puelenje, para dar atención a inquietudes por parte del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Puelenje, en donde se informó que el contratista reanudará las obras, y realizará previamente la corrección de un tramo que quedó fresado y que presenta arrastre de material por efecto de las lluvias en uno de sus costados. Desde el mediodía y en horas de la tarde, se empieza a dar atención a las observaciones realizadas por el representante de la comunidad, y se reanudan las actividades de fresado de carpeta asfáltica. A partir del día 23 hasta el 26 de noviembre, no se realizan actividades de obra, debido a que la planta de asfalto no está en funcionamiento, por protestas de trabajadores que impiden el acceso a ese sector. Se hace la observación al contratista, que la demora ocurrida en la presente semana, no es justificada y que debe tomar los correctivos necesarios de manera inmediata, para continuar con el desarrollo de las obras del contrato. El día viernes, 24-11-2023, se realiza visita conjunta Contratista - Interventoría y delegados por parte de la Entidad, al sitio denominado "Refugio Animal ", en el cual la Entidad solicitó en reunión de comité del 23 de noviembre, realizar actividades de construcción del pavimento asfáltico. De igual forma, se hizo un recorrido de reconocimiento de vías priorizadas para intervención por parte de la Entidad, en la vía principal del sector de Puelenje entre la Iglesia y la Glorieta de la intersección con la vía que conduce al sector de La Playa. En seguida, se realiza recorrido para identificación de vía priorizada por la Entidad para intervención por mantenimiento en el sector Vereda de Torres, entre la vía que Conduce a La Playa

y la Variante Sur.

Área Ambiental. Se terminó con la revisión del documento PAGA y sus anexos, y con ello la proyección de las observaciones correspondientes incluidas en el comunicado que la Interventoría enviará al Contratista. La profesional del área Ambiental de la Interventoría, participó en el comité de seguimiento de obra realizado el 23 de noviembre en las instalaciones de la oficina de Infraestructura de la Alcaldía. Se informó que el 23 de noviembre de 2023, el Contratista realizó labores de orden, aseo y limpieza en el sector inicial del frente de obra de Puelenje; se recogió los residuos sólidos y sobrantes de concreto asfáltico, los cuales se habían reportado en reunión de comité anterior. También, el profesional del área ambiental del Contratista realizó la capacitación de orden, limpieza y aseo, manejo de residuos sólidos y RCD a los trabajadores presentes en el frente de obra Puelenje. La profesional ambiental de Interventoría, solicita nuevamente al Contratista, se dé cumplimiento a los compromisos pactados en reuniones de comité anteriores, los cuales son: realizar el etiquetado de las canecas de 55 galones que contienen emulsión asfáltica y la instalación de las fichas toxicológicas, la instalación del punto ecológico en el frente de obra de Puelenje. Está pendiente la contratación de la Brigada BOAL. Se solicita al Contratista revisar el llenado de las volquetas que transportan el material fresado, para que no queden rebosadas, para facilitar al conductor el carpado de la volqueta y evitar especialmente, el derrame de material a lo largo del trayecto entre el frente de obra y el sitio de disposición indicado por la Entidad, lo que en un momento dado puede causar accidentes a los usuarios de las vías. Se requiere, además, se dé cumplimiento a las medidas ambientales reportadas en los programas y subprogramas del PAGA, de acuerdo con la Guía Ambiental de Proyecto de Infraestructura Modo Carretero 2022 y cumplimento de la Normatividad ambiental vigente. Se realizó acompañamiento al Supervisor de la Alcaldía, Contratista e Interventoría, para consultar al Director de la Territorial de INVIAS Cauca, sobre el procedimiento a seguir, para solicitar al INVIAS el permiso de intervención de la vía de acceso al Barrio Samuel Silverio, dado su estado de deterioro y riesgo para la seguridad de los usuarios de la vía y comunidad en general. El día 24 de noviembre de 2023, se realizó un recorrido conjunto Contratista - Interventoría, contando con el acompañamiento de los profesionales técnicos, ambientales, social y SST de ambas partes, con el fin de identificar y verificar el estado de las vías en los sectores priorizados por la Entidad y que serán intervenidos próximamente mediante actividades de parcheo y rehabilitación, fueron ellos: Refugio Animal de Popayán, sector final de Puelenje (entre la iglesia y la glorieta de intersección con la vía que conduce a La Playa y Figueroa) y finalmente la vía de acceso a la Vereda de torres, entre la vía que conduce a la Playa - Figueroa y la Variante Sur.

Área SST. La Interventoría, terminó la revisión de la versión 2 (V2) del documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con sus anexos y proyectó el comunicado de aprobación correspondiente para el Contratista. El 20 de noviembre de 2023, se revisó la versión 2 (V2) del Informe Mensual SST No. 1 correspondiente al mes de octubre de 2023, el cual fue corregido por el Contratista y entregado a la Interventoría el día 17 de noviembre de 2023; la Interventoría proyectó el comunicado de aprobación correspondiente, dirigido al Contratista. La profesional del área ambiental de apoyo SST de la Interventoría, participó en el comité de seguimiento de obra realizado el 23 de noviembre en las instalaciones de la oficina de Infraestructura de la Alcaldía. Se informó que el profesional del área SST del Contratista realizó la capacitación de uso y cuidado de elementos de protección personal a los trabajadores presentes en el frente de obra Puelenje. Se verificó el cumplimiento del compromiso relacionado con el porte de los chalecos con los logos de la Alcaldía, por parte de los profesionales de las áreas técnica, ambiental, social y SST del Contratista que asistieron al mencionado comité. Se requiere que el Contratista suministre los elementos de protección personal (guantes, gafas y tapabocas) a seis (6) trabajadores que carecen de ellos y realizan labores de riego de emulsión asfáltica e instalación mezcla asfáltica. Dado que se ha notado en el frente de obra algunos trabajadores con los pantalones rotos y que no son de dotación, también se solicitó al Contratista, revisar y suministrar al personal de obra la dotación de la indumentaria pertinente necesaria para el desarrollo seguro de sus labores. Se requiere por parte de La Interventoría se dé cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la normatividad SST vigente con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes a los trabajadores. Igualmente, se requiere la presencia de los auxiliares de tráfico en el frente de obra de Puelenje y complementar además la implementación de la señalización indicada en el Plan de Manejo de Trafico PMT aprobado y tomar los correctivos necesarios para seguridad y protección de los trabajadores, comunidad AID y el mismo desarrollo de los trabajos en obra, evitando posibles accidentes de tránsito a los usuarios que transitan por ese frente de obra. El día 24 de noviembre de 2023, se realizó un recorrido conjunto Contratista - Interventoría, contando con el acompañamiento de los profesionales técnicos, ambientales, social y SST de ambas partes, con el fin de identificar y verificar el estado de las vías en los sectores priorizados por la Entidad y que serán intervenidos próximamente mediante actividades de parcheo y rehabilitación, fueron estos: Refugio Animal de Popayán, sector final de Puelenje (entre la iglesia y la glorieta de intersección con la vía que conduce a La Playa y Figueroa) y finalmente la vía de acceso a la Vereda de torres, entre la vía que conduce a la Playa - Figueroa y la Variante Sur.

5.3 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Durante el periodo del informe, el contratista terminó la elaboración y presentación de las memorias de cantidades de obra pertenecientes a la Preacta No. 1 del mes de octubre, las cuales fueron revisadas por la Interventoría. Posteriormente, presenta el acta de obra No. 1 del mismo mes, la cual es revisada y aprobada por la Interventoría, para que se continúe con el trámite correspondiente ante la Entidad Contratante.

Con respecto a la Preacta No. 2 del mes de noviembre, hasta el momento no han sido presentadas las memorias de cantidades de obra. Estas memorias, se encuentran en elaboración por parte del contratista.
A continuación, se presenta la Preacta de obra No. 1:

PRESUPUESTO PARCHEO								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
2				**CAPITULO II - EXPLANACIONES**				
	2,1	200.1	200.P	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	7.622,00	$ 1.405,00	$ 10.708.910,00
	2,4	201.3	201.P	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE EXISTENTE	M3	0,00	$ 102.825,00	$ -
	2,5	201.3	201.P	EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (Incluye Transporte)	M3	0,00	$ 19.354,00	$ -
	2,8	210.1.1	INV.210	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RIGIDO EXISTENTE	M3	0,00	$ 149.814,00	$ -
	2,9	460,1	INV. 460	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 cm a 20 cm (incluye retiro)	M2	7.622,00	$ 8.910,00	$ 67.912.020,00
Subtotal								**$ 78.620.930,00**
3				**CAPITULO III - AFIRMADOS, SUB-BASES, BASES Y PAVIMENTOS**				
	3,1	310.1	INV 310	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE e=15cm	M2	0,00	$ 1.219,00	$ -
	3,2	330,1	INV 330	BASE GRANULAR (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	M3	0,00	$ 154.970,00	$ -
	3,2,1	330,1	INV 330	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	M3	0,00	$ 162.479,00	$ -
	3,3	320,1	INV 320	SUB-BASE GRANULAR (SGB-2, NT2) (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	M3	0,00	$ 145.276,00	$ -
	3,3,1	320,1	INV 320	CEMENTO PORTLAND NORMA ASTM C150 TIPO UG	Kg	0,00	$ 848,00	$ -
	3,4	420,2	INV 420	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA	M2	7.622,00	$ 4.815,00	$ 36.699.930,00
	3,5	450,2	INV 450	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	M3	758,00	$ 1.090.695,00	$ 826.746.810,00
	3,6	230,1	INV 230	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES GRANULARES	M3	0,00	$ 106.122,00	$ -
	3,9	231,P1	231.P	DISPOSICIÓN FINAL MATERIALES PROVENIENTES DE LAS EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES Y DEMOLICIONES	M3	0,00	$ 9.280,00	$ -
Subtotal								**$ 863.446.740,00**
6				**CAPITULO VI - DRENAJE VIAL Y ESTRUCTURAS**				
	6,3	ESP. PART	AAPSA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN CONCRETO PARA SUMIDERO SENCILLO	UND	0,00	$ 173.616,00	$ -
	6,4	ESP. PART	AAPSA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS (JUEGO) EN CONCRETO PARA SUMIDERO DOBLE	UND	0,00	$ 331.260,00	$ -
	6,5	CAP. 31	Esp. Tec. Construcción AAPSA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA EN CONCRETO REFORZADA PARA SUMINISTROS INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	0,00	$ 200.993,00	$ -
	6,6	CAP. 21	Esp. Tec. Construcción AAPSA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE LA RED DE ACUEDUCTO (Incluye tapas de 80x80, de 50x50 cm y tubo PVC protección de valvula D=10")	UND	0,00	$ 503.720,00	$ -
	6,7	CAP. 21	Esp. Tec. Construcción AAPSA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA 50x50 PARA VÁLVULAS DE LA RED DE ACUEDUCTO (Incluye tubo PVC protección de valvula D=10")	UND	0,00	$ 275.056,00	$ -
	6,9	CAP. 27	Esp. Tec. Construcción AAPSA	REALCE CÁMARA DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO EXISTENTE	M3	0,00	$ 527.212,00	$ -
	6,12	CAP. 28	Esp. Tec. Construcción AAPSA	CONSTRUCCIÓN DE BROCALES EN CONCRETO MR=4.2 Mpa (Incluye Transporte)	UND	0,00	$ 1.042.661,00	$ -
	6,13	CAP. 28	Esp. Tec. Construcción AAPSA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	0,00	$ 370.225,00	$ -
	6,20	600.P1	Esp. Tec. Construcción AAPSA	EXCAVACIONES A MANO (Incluye transporte)	M3	0,00	$ 70.410,00	$ -
	6,21	CAP. 6	Esp. Tec. Construcción AAPSA	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (Suministro, Instalación)	M3	0,00	$ 91.203,00	$ -
Subtotal								**$ -**
7				**CAPITULO VII - SEÑALIZACIÓN**				
	7,1	700,1	INV. 700	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE DE A=12 cm PARA LINEA DE DEMARCACIÓN, INCLUYE MICROESFERAS	ML	0,00	$ 6.229,00	$ -
	7,2	700,3	INV. 700	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE PARA MARCAS VIALES, INCLUYE MICROESFERAS (Flechas, Pictogramas, Lineas de pare y Senderos Peatonales)	ML	0,00	$ 64.822,00	$ -
Subtotal								**$ -**
9				**CAPITULO IX - TRANSPORTE DE MATERIALES**				
	9,1	900.P3	900.P	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR	M3-Km	0,00	$ 1.757,00	$ -
	9,2	900.P3	900.P	TRANSPORTE DE SUB- BASE GRANULAR	M3-Km	0,00	$ 1.757,00	$ -
	9,3	900.P3	900.P	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3-Km	0,00	$ 1.757,00	$ -
	9,4	900.P4	900.P	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	M3-Km	3.535,00	$ 2.039,00	$ 7.207.865,00
Subtotal								**$ 7.207.865,00**
SUBTOTAL OBRAS								**$ 949.275.535,00**
				SUBTOTAL				$ 949.275.535,00
				PLAN DE GESTION INTEGRAL EN OBRA (AMBIENTAL SOCIAL Y TRANSITO)		0,00		$ -
VALOR TOTAL								**$ 949.275.535,00**

Tabla 28. Formato Preacta de obra No. 1 – mes de octubre 2023

5.4 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN.

De acuerdo con el seguimiento al desarrollo y avance de las obras del contrato, se observa un atraso respecto a la programación vigente de 53,71% ($6.705.856.728). Ante esta situación de atraso, la Interventoría realizó los llamados de atención al contratista en los diferentes comités de obra llevados a cabo durante el periodo del informe, y tramitó los comunicados que se relacionan a continuación, solicitando el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informando a la Entidad Contratante haciendo las recomendaciones pertinentes:

- **No.POPG_003** "Estado actual de avance de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre las actividades e inversión ejecutadas, documentación requerida por el contrato y documentación que ha sido presentada por el contratista y falta de actividad de obra en algunos días, informando que dado a los incumplimientos presentados, se verá en la necesidad de solicitar la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

- **No. POPDT_042** "Reiteración y apremio Frentes de Obra", reitera la solicitud y apremia al contratista, por la falta de implementación de los tres frentes de obra simultáneos, teniendo en cuenta que se trabaja solo con un frente de obra de parcheo.

- **No. POPDT_050** " Nueva reiteración y apremio frentes de obra - Contrato 20231800029387 de 2023".

- **No. POPDT_051** " Parálisis de obras - Contrato 20231800029387 de 2023", la Interventoría ve con gran preocupación que nuevamente se tienen paralizadas la ejecución de obras en desarrollo del Contrato.

- **No. POPDT_055** " Plan de contingencia - Contrato 20231800029387 de 2023", se solicita que a más tardar el día lunes 20 de noviembre sea presentado un plan de contingencia para la ejecución de las obras del contrato y se inicie su aplicación de manera inmediata.

- **No. POPDT_056** " Atraso de obra - Contrato 20231800029387 de 2023", esta parálisis de las obras de manera injustificada, está produciendo un atraso de obra considerable, el cual afecta directamente la culminación de las labores dentro del plazo contractual pactado.

- **No. POPG_005** "Solicitud aplicación sanciones/multas por incumplimiento del contratista de obra", dirigido a la Entidad Contratante, la Interventoría informa sobre el desarrollo y avance del contrato, e incumplimientos reiterativos del contratista en diferentes temas, haciendo la recomendación de aplicación de sanciones al contratista de la obra, por la no entrega de la información solicitada por la Interventoría referente a la Hoja de Vida del Residente Social, por la no entrega del desgloce del AUI, por la no implementación de los tres frentes de obra solicitados de forma reiterativa y por atraso o incumplimiento en el cronograma de obra.

6. LABORATORIOS Y ENSAYOS

6.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

El contratista presentó los resultados de laboratorio de la mezcla asfáltica instalada durante el periodo del informe.
En el anexo 3, se presenta un cuadro con la verificación de cumplimiento de estos materiales.

6.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS

La mezcla asfáltica utilizada en las obras del Contrato, proviene de PLANTA POPAYÁN, que suministra mezcla asfáltica y agregados pétreos en el Departamento del Cauca. Esta planta pertenece a la empresa INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., y se encuentra ubicada en el Kilómetro 6 de la vía Variante Sur, que corresponde a la vía Panamericana Pasto – Popayán – Cali.





Ilustración 5 Fotografías No 3 y 4: Planta Popayán – Producción de Mezcla Asfáltica. K6 Variante Sur Popayán - Cali.

Planta de mezcla asfáltica marca INTRAME Modelo RM-120, de sistema de mezclado por bachada.

- Dos (2) tanques para almacenamiento de asfalto con capacidad aproximada de 35.000 Kgs c/u y un (1) tanque para almacenamiento de asfalto con capacidad aproximada de 70.000 Kg.
- Un (1) tanque para almacenamiento de combustóleo con capacidad aproximada de 14.000 Gls.
- Cuatro (4) tolvas de alimentación.
- Caldera.
- Cabina de Control

Equipo para Agregados Pétreos

- Planta de Trituración. Incluye, trituradora primaria marca CHIMEANG / Nº 2, secundaria con cono de 4 pies marca CHIMEANG. / N° 3, terciaria de impacto marca ORION.
- Mallas de cribado.
- Bandas transportadoras móviles.
- Caseta de mando.
- Zona de patios exteriores, y áreas para almacenamiento de agregados pétreos producto de la explotación.

Los agregados pétreos son transportados desde la Planta Galíndez – Cauca (vereda el Pilón).

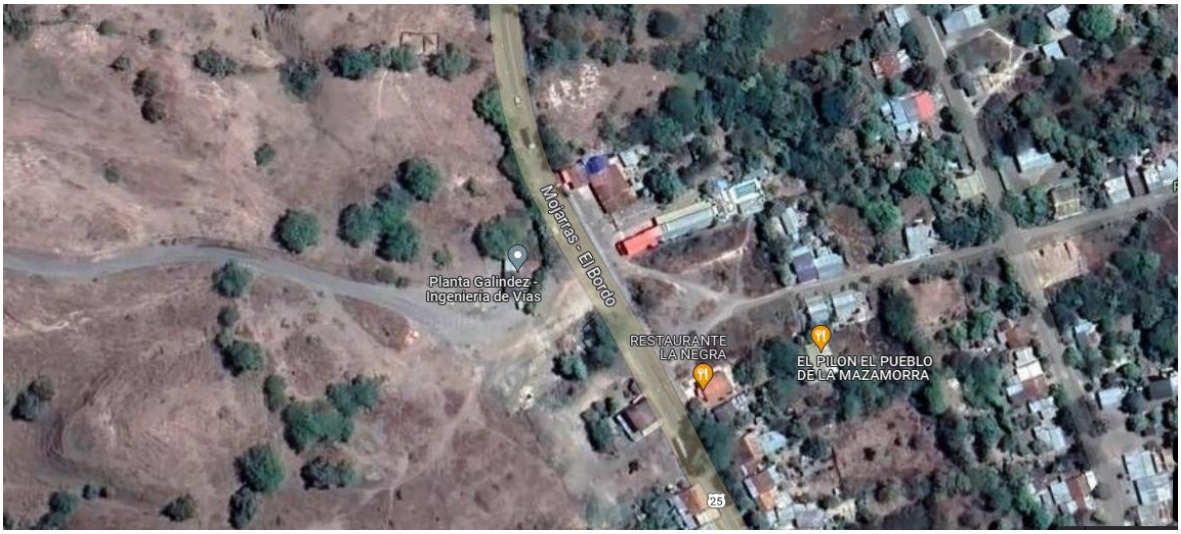


Ilustración 6 Río Dos Ríos (Cauca). Planta Galíndez de Agregados Pétreos. Fuente Google Maps.

6.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

El contratista entregó los ensayos de laboratorio de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada durante el periodo del informe, los cuales se presentan en el anexo 3 del presente informe, con resultados satisfactorios.

La Interventoría realizó la toma de muestras de la mezcla asfáltica instalada, para realizar los respectivos ensayos. Aunque no todos los parámetros analizados en el laboratorio cumplen con el diseño Marshall propuesto, esta mezcla instalada debe dejarse en observación para mirar su comportamiento con el tránsito vehicular y verificarse más adelante.

El especialista en pavimentos de la Interventoría, realizó la revisión del diseño de pavimentos del sector llamado Refugio Animal que fue entregado por la Entidad Contratante, haciendo las recomendaciones pertinentes y la propuesta de una estructura de pavimento para consideración de la Entidad, teniendo en cuenta los datos suministrados en el diseño original. La estructura propuesta, consiste en:

Concreto asfáltico: 8 cm
Base Granular: 20 cm
Subbase Granular: 20 cm
Subrasante – CBR= 3.5%.

7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

7.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		ADELANTO (+) ATRASO (-)	
$ 1.683.526.160	13.49%	$ 742.925.670	5.95%	- $ 940.600.490	- 7.54%
$ 8.403.073.923	67.31%	$1.697.217.195	13,60	- $ 6.705.856.728	- 53,71

7.2 SOPORTES DE LAS ACTAS DE PAGO

Durante el periodo del informe, fueron presentadas a la Entidad, el acta de obra No. 1 correspondiente al mes de octubre de 2023, y el acta de costos de interventoría No. 1 del mismo mes.

Con respecto a las actas del mes de noviembre, no han sido presentadas hasta el momento. El contratista se encuentra elaborando las memorias de cantidades de obra, las cuales serán presentadas en los próximos días.

7.3 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Valor Total Contrato Obra
$12.483.354.626
Valor Pagado Acta No. 1
$ 949.275.535
% Avance Acumulado
$ 949.275.535

Tabla 29. Información control de pagos de obra

Valor Total Contrato Interventoría
$734.433.823
Valor Pagado Acta de Costos No.1
$ 56.956.532
% Avance Acumulado
$ 56.956.532

Tabla 30. Información control de pagos de Interventoría

8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS.

8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

La Interventoría realiza el control y seguimiento al desarrollo de las obras del contrato y demás compromisos contractuales derivados del contrato de obra No. 20231800029387 del 2023, los cuales incluyen la verificación de las pólizas del contrato, revisión de documentación contractual de las diferentes áreas de intervención, elaboración de informes semanales, elaboración de informes mensuales, generación de la correspondencia requerida, atención a la documentación recibida de parte del Contratista y de la Entidad, revisión de las hojas de vida presentadas por el Contratista para verificar su cumplimiento de acuerdo con el Anexo Técnico 1, revisión del cronograma de obra, revisión de la preacta de obra, revisión del acta de obra, verificación de cumplimiento del

personal de mano de obra calificada, y mano de obra no calificada según las actividades a desarrollar, verificación del equipo en obra que cumpla con el buen estado de funcionamiento, cantidad, tipo y operatividad requerida en el contrato, control de calidad mediante la revisión de los ensayos de laboratorio presentados por el contratista y toma de ensayos de verificación por parte de la Interventoría.

8.2 ALCANCE TÉCNICO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. MP-SI-LP-001-2023, los cuales hacen parte integral del contrato de obra No. 20231800029387 del 2023.

Las cantidades de obra se encuentran en el cuadro denominado “ECONOMICA ADJUDICATARIO MALLA VIAL”, el cual contempla la intervención de 46.520m^2 de localización y replanteo, con igual cantidad de imprimación con emulsión asfáltica, 4.652 m3 con mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19, 27.912 m2 de fresado de pavimento asfáltico, 4.519 m3 de base granular, 9.037 m3 de base granular para bacheo y 6.025 m3 de sub-base granular, entre las actividades más representativas de pavimentos, los cuales incluyen intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de vías, que se desarrollarán en vías priorizada por la Entidad Contratante.

Se tiene contemplado de igual forma, actividades para mejorar las condiciones de drenaje vial y señalización de vías intervenidas, con 5.315,93 ML de líneas de demarcación con pintura acrílica y actividades de pintura de marcas viales.

8.3 ALCANCE AMBIENTAL

La Empresa Contratista, Consorcio Mantenimiento Vial 2023, cuenta con un grupo interdisciplinario de gestión social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento a cada una de las áreas específicas del Programa y subprogramas de Implementación del PAGA.
Este grupo interdisciplinario, tuvo plena participación en reuniones de comité de obra, mesas de trabajo y recorridos programados, en los cuales se evaluó el avance de la gestión ambiental en el desarrollo del proyecto, se expusieron observaciones, se hicieron compromisos y recomendaciones pertinentes para dar cumplimiento a lo estipulado en el PAGA.

9. FORMATOS DE CONTROL

9.1 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Al cierre del periodo reportado, el contratista mantuvo en obra, la siguiente relación de equipos, personal de administración y obra, en la ejecución del contrato.

MAQUINARIA Y EQUIPO	No	PERSONAL ADMÓN. Y DE OBRA	No
FRESADORA	1	REPRESENTANTE LEGAL	1
VIBROCOMPACTADOR RODILLO	1	DIRECTOR DE OBRA	1
VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	1	RESIDENTE DE OBRA	2
FINISHER	1	ESPECIALISTA DE PAVIMENTO	1
VOLQUETA SENCILLA	1	AUXILIAR SOCIAL	2
VOLQUETA SENCILLA	1	RESIDENTE SISO	1
VOLQUETA SENCILLA	1	RESIDENTE AMBIENTAL	1
VOLQUETA SENCILLA	1	INSPECTOR DE PAVIMENTO	1
VOLQUETA SENCILLA	1	VIGILANTE	2
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	AYUDANTES DE OBRA	23
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	CONDUCTORES	13
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	OPERADORES	4
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	AUXILIAR SISO	1
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	APOYO AMBIENTAL	1
VOLQUETA DOBLE TROQUE	1	APOYO SOCIAL	1
CARRO TANQUE DE AGUA	1		
CAMIONETA TURBO	1		
MARMITA	1		
TOTAL	**18**	**TOTAL**	**55**

Tabla 31. Información relación de equipo y personal de obra

Durante el periodo del informe, la Interventoría mantuvo la siguiente relación de equipos, personal de administración y obra en la ejecución del contrato:

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	PERSONAL ADMÓN. Y DE OBRA	CANTIDAD
EQUIPO O HERRAMIENTA MENOR	1	REPRESENTANTE LEGAL	1
EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
		RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	2
		INSPECTORES	1
		PROFESIONAL DE APOYO	1
		RESIDENTE SST	1
		RESIDENTE AMBIENTAL	1
		RESIDENTE SOCIAL	1
		ESPECIALISTA DE TRANSITO	1
		ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1
TOTAL	2	TOTAL	11

Tabla 32. Información relación de equipo y personal de Interventoría

9.2 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																															
Clase de tiempo	MES DE NOVIEMBRE 2023																													Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	20	21	21	23	21	19	24	24	23	23	24	22	24	23	24	23	21	24	21	16	20	23	23	23	22	24	24	24	24	23	671
Lluvias moderadas	2	2	1	1	2	4	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	1	0	2	6	4	0	1	0	2	0	0	0	0	0	32
Lluvias intensas	2	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

Tabla 33. Información control climatológico y de actividades trabajadas

En el anexo No. 2 se presenta el cuadro del estado general del tiempo

9.3 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR

El Contratista dispone de materiales como emulsión asfáltica y mezcla asfáltica MDC-19, de la planta de mezcla asfáltica “Planta Popayán”, ubicada en el Kilómetro 6 de La Variante Sur Popayán – Cali. Los materiales en la planta fueron

verificados por la interventoría. Adicionalmente, se tiene como proveedor la planta de producción de asfalto y materiales granulares ubicada en el sector de Galíndez, a 120 km de Popayán, la cual suministra los materiales granulares para la mezcla asfáltica y tiene disponibilidad de materiales como base y sub-base granular, para ser utilizados cuando sea requerido.

9.4 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA.

En los anexos de los informes social y SST del contratista, se reportan pagos de seguridad social en este periodo. (Ver anexo formato código F-07-GSP-1) Afiliación - noviembre 2023 de obra, afiliaciones y planillas de pago de la seguridad social y parafiscales.

En el anexo 4 se reportan pagos de seguridad social en este periodo.

9.5 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA.

Se cumple con el control de aportes del personal que desarrolla actividades de Interventoría en el periodo de reporte. (Ver anexo formato código F-07-GSP-1) Afiliación - noviembre 2023 Interventoría, afiliaciones y planillas de pago de la seguridad social y parafiscales.

9.6 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO.

Se presenta el control de la correspondencia generada durante el presente periodo:

CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
1/11/2023	POPDT_040	Tramites de cesion contrato de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez
4/11/2023	POPDT_041	Reiteración y apremio profesional Factor de Calidad	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
4/11/2023	POPDT_042	Reiteración y apremio frentes de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
8/11/2023	POPDT_043	Aclaración tramite anticipo	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez
10/11/2023	POPDT_044	Preacta y acta de obra No.1	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
10/11/2023	POPDT_045	Orden de desembolso No. 1	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
10/11/2023	POPDT_046	Observaciones informe ambiental y SG-SST octubre	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
10/11/2023	POPDT_047	Observaciones informe social octubre	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
15/11/2023	POPDT_048	Observaciones diseño marshall y mezcla asfaltica instalada	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
15/11/2023	POPDT_049	Garantías actualizadas contrato de interventoria	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez
15/11/2023	POPDT_050	Nueva reiteración y apremio frentes de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
15/11/2023	POPDT_051	Paralisis de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
16/11/2023	POPDT_052	Acta de costos de interventoría No.1	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez
16/11/2023	POPDT_053	Orden de desembolso anticipo No. 1 y No.2	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
17/11/2023	POPDT_054	Aprobación profesional gerencia de proyectos	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
17/11/2023	POPDT_055	Plan de contingencia	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
17/11/2023	POPDT_056	Atraso de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
20/11/2023	POPG_005	Solicitud aplicación sanciones / multas por incumplimiento del contratista de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez
25/11/2023	POPDT_057	Observaciones PAGA	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
25/11/2023	POPDT_058	Diseño vias centro de bienestar animal	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
25/11/2023	POPDT_059	Aprobacion informe mensual ambiental No.1	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
25/11/2023	POPDT_060	Aprobacion informe mensual SST No.1	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
25/11/2023	POPDT_061	Aprobación manual SST	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
25/11/2023	POPDT_062	Observaciones desglose AIU	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
27/11/2023	POPDT_063	Su comunicación C-29387-035	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
27/11/2023	POPDT_064	Nueva reiteración y nuevo apremio frentes de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
27/11/2023	POPDT_065	Nueva paralisis de obra	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Consorcio Mantenimiento Vial 2023
27/11/2023	POPDT_066	Informes semanales de interventoría	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor	Karina Betancourt Gomez

Tabla 34. Información relación control de correspondencia enviada

CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
1/11/2023	C-29387-018	Informe zona de deposito RCD	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
2/11/2023	C-29387-020	Entrega de informe social	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
2/11/2023	C-29387-021	Informe ambiental y de gestion SST	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
2/11/2023	C-29387-022	PAGA Malla vial	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
3/11/2023	C-29387-023	Entrega ensayos de laboratorio MDC-19	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
7/11/2023	20231400534781	Aclaración giro anticipo	Alcaldia de Popayán - Secretaría de Infraestructura	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
7/11/2023	C-29387-024	Respuesta POPDT_024 Factor de calidad	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
8/11/2023	C-29387-025	Ensayos de laboratorio octubre complemento	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
8/11/2023	20231400532671	Remision interventoria estado de redes acueducto y alcantarillado malla vial	Alcaldia de Popayán - Secretaría de Infraestructura	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
15/11/2023	C-29387-029	Informe social No.1 V2 Oct-23	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
15/11/2023	C-29387-030	Valla informativa	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
16/11/2023	C-29387-032	Correccion al inf-1 Oct_23 Ver-2	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
16/11/2023	C-29387-033	Polizas actualizadas	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
16/11/2023	C-29387-028	Solicitud plazo contrato	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
20/11/2023	C-29387-034	Respuesta POPDT_039 Observaciones APU contractuales	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
21/11/2023	20231400550471	Remision diseños vias internas refugio animal	Alcaldia de Popayán - Secretaría de Infraestructura	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
22/11/2023	C-29387-035	Respuesta POPDT_055 Plan de contingencia	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
22/11/2023	C-29387-036	Envio desglose AIU	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
22/11/2023	C-29387-036	Solicitud de permiso para la realizacion de trabajos nocturnos	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
25/11/2023	20231400564671	Intervencion malla vial - Samuel Silverio seguridad vial	Alcaldia de Popayán - Secretaría de Infraestructura	José Adrian Valencia Castrillon
27/11/2023	C-29387-037	Respuesta POPDT_062 Observaciones desglose AIU	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
30/11/2023	C-29387-038	Entrega informe mensual ambiental No.2 NOV_23	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor
30/11/2023	C-29387-039	Informe social No.2 V1 NOV-23	Consorcio Mantenimiento Vial 2023	Miguel Morales Ingenierá S.A.S. - Interventor

Tabla 35. Información control de correspondencia recibida

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO

En el Anexo 11, se adjunta el Registro Fotográfico de las actividades ejecutadas.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AREA TECNICA

- Se encuentra vigente la Resolución No. 20231500086304 del 29 de septiembre de 2023, por medio de la cual, la Secretaría de Tránsito y Transporte, aprueba el plan de manejo de tránsito (PMT) para las obras de

Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial en el Municipio de Popayán.

- En el barrio Chapinero, se continuó y terminó la intervención de los sectores viales previstos por la Entidad Contratante; se intervino la Intersección Calle 14 con Carrera 25 (margen izquierdo de la intersección), Carrera 22 entre Lote 1 y Transversal 21 y Transversal 21 entre Variante Sur y Carrera 22. En el sector de Puelenje bajo, se intervino la Carrera 20, iniciando de desde la Vía Variantes Sur. El pavimento flexible de las vías intervenidas, presentaba un grado de deterioro significativo, de tal forma, que las obras ejecutadas, mejoraron considerablemente las condiciones de movilidad para los vehículos que transitan por el sector.

- La Intervención de las vías, se adelanta de acuerdo con las indicaciones y orden de prioridad, dado por la Entidad Contratante.

- Por medio de las intervenciones realizadas, que consistieron en el fresado de la capa asfáltica que presentaba deterioro, retiro del material producto del fresado, imprimación con emulsión asfáltica de curado rápido e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en un espesor de 0.10m, se logró restablecer las condiciones de seguridad, transitividad y confort para los usuarios de las vías.

- De acuerdo con indicaciones de la Entidad Contratante, se realizaron visitas en diferentes sectores de la ciudad, para reconocimiento y ubicación de vías que fueron incluidas por la Entidad, para ser intervenidas mediante el contrato.

- Con el fin de verificar el estado de las redes en tramos priorizados para intervenir, se realizaron vistas de campo en algunas vías, con personal de la Empresa AAPSA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán), y ALKANOS (Gas), para verificación del estado de las redes en dichos sectores, y definir los tramos que pueden ser intervenidos, de tal forma que no tengan redes en mal estado y no se tengan obras programadas por desarrollar pertenecientes a estas empresas. Tal es el caso de algunos sectores viales, donde se encuentra previsto realizar su rehabilitación, pero desafortunadamente no se pueden acometer las obras por ahora, debido a que se encuentra pendiente realizar la reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado, caso específico, del sector Calle 17 entre Carreras 7 y 9.

- Al cierre del presente informe, la obra programada acumulada es de $ 8.403.073.923, equivalente al 67.31% Vs. una obra ejecutada de $ 1.697.217.195 equivalente a 13,60%, por lo tanto, se presenta un atraso del 53,71% correspondiente a $ 6.705.856.728.

- Teniendo en cuenta el creciente atraso observado en la ejecución de las obras del contrato, la Interventoría ha solicitado reiteradamente al Contratista, tanto en reuniones de comité de obra, como a través de comunicados escritos, con copia a la Entidad Contratante, la toma urgente de correctivos, tales como la implementación inmediata de los tres frentes de obra simultáneos de acuerdo con los requerimientos del contrato y garantizar el suministro regular y oportuno de la mezcla asfáltica, requerida para acometer las obras del Contrato, con miras a lograr la ejecución del mismo, dentro del plazo contractual previsto 31 de diciembre de 2023.

- Con base en la fecha de terminación del contrato, 31 de diciembre de 2023, está en mora el comunicado escrito en el que la Entidad, según lo manifestó en reunión de Comité de obra No. 6 del 16 de noviembre, informará sobre las vías a rehabilitar. Se recomienda a la Entidad, definir y dar a conocer cuanto antes por escrito, al Contratista y a la Interventoría, el mencionado listado de las vías a rehabilitar, y los estudios y diseño del pavimento para la rehabilitación de cada uno de ellos, teniendo en cuenta el tiempo que resta del plazo contractual.

- El estado del contrato de obra e interventoría es: **EN EJECUCIÓN**.

AREA SOCIAL

- El contratista se encuentra adelantando la impresión de volantes informativos, con el fin de entregarlos puerta a puerta en el área de Influencia directa de las obras, antes de dar inicio con la intervención en cada sector.

- El contratista cumple con las actividades de divulgación y socialización en cada uno de los tramos ejecutados, al igual que con el registro fotográfico de fachadas y andenes.

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se recibieron PQRs, pero se atendió las inquietudes generadas por resientes de la Vereda Puelenje.

- Está pendiente la remisión por parte del contratista, de la hoja de vida del profesional para el cargo de Residente Social. Al respecto, la Interventoría ha realizado las solicitudes al contratista y se ha incluido este incumplimiento dentro de las recomendaciones de multa tramitadas por la Interventoría ante la Entidad Contratante.

- En la Vinculación de mano de obra, se reporta la vinculación de (2) mujeres madres cabeza de familia y dos personas pertenecientes a cabildo indígena con su respectivo certificado.

AREA AMBIENTAL

- El día 02 de noviembre de 2023, el Consorcio Mantenimiento Vial 2023, mediante comunicado C-29387-021, presentó informes mensuales ambiental y del gestión de seguridad y salud en el trabajo y sus respectivos anexos V1 correspondiente al mes de octubre de 2023.

- El día 02 de noviembre de 2023 El Consorcio Mantenimiento Vial 2023, mediante comunicado C-29387-022 presentó el documento PAGA Malla Vial y sus anexos V1.

- El día 10 de noviembre de 2023, la Interventoría mediante el comunicado No. POPDT_046 dio respuesta comunicado C-29387-021, donde emite las observaciones los informes ambientales y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo No 1 y sus anexos correspondientes al mes de octubre de 2023.

- El día 17 de noviembre de 2023 mediante comunicados No. C-29387-031 y C-29387-032, el Consorcio Mantenimiento Vial 2023 da la respuesta de las observaciones de los informes mensuales ambiental y SST No. 1 con sus respectivos anexos V2 corregidos.

- El día 25 de noviembre de 2023, la Interventoría mediante el comunicado No. POPDT_057 dio respuesta comunicado C-29387-022 donde emite las observaciones PAGA y sus respectivos anexos.

- El día 25 de noviembre de 2023, la Interventoría mediante comunicados No. POPDT_059 y POPDT_060, emite la aprobación de los informes mensuales ambiental y SST No. 1 con sus respectivos anexos V2 correspondiente al mes de octubre de 2023.

- La interventoría en comités de seguimiento de obra del mes de noviembre 2023, realizó al Consorcio Mantenimiento Vial 2023, los siguientes requerimientos: la contratación de la Brigada BOAL, el etiquetado de las canecas 55 galones que contiene emulsión asfáltica y las fichas toxicológicas de las sustancias químicas, Instalación del punto ecológico, jornadas de orden, limpieza y aseo y recoger los RCD de la mezcla asfáltica en los frentes de obra, no sobrepasar los límites de los volcos de las volquetas y que este bien carpadas para evitar posibles accidentes con la comunidad del AID y dar cumplimiento a la implementación de las medidas ambientales y normatividad vigente.

- La interventoría solicitó en los comités técnicos, la presencia del residente ambiental en los frentes de obra.

- El día 30 de noviembre de 2023, el contratista mediante comunicado No. C-29387-038 realizó la entrega del informe mensual ambiental No.2 NOV_23.

- La interventoría requiere se adjunte los documentos de SOAT y Certificado de la Tecnomecánica de los vehículos presentes en obra los cuales son: la marmita, volquetas sencillas y doble troques presentes en el mes de noviembre de 2023 en las actividades de transporte material de fresado y mezcla asfáltica en los frentes de los frentes de obra de Chapinero y Puelenje.

- Se evidenció el 92% de participación del personal del Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023, en el registro de la capacitación ambiental, dando cumplimiento a lo planificado en el documento PAGA.

AREA SISO

- El día 08 de noviembre de 2023, el Consorcio Mantenimiento Vial 2023 mediante correo electrónico envió el comunicado No. C-29387-027, donde se adjunta la documentación SG SST y sus anexos V2.

- El día 08 de noviembre de 2023, el Consorcio Mantenimiento Vial 2023 mediante correo electrónico envió el comunicado C-29387-026, donde dan respuesta al comunicado No. POPDT_036 sobre el cumplimiento en la implementación PMT.

- La Interventoría observó se adjunta los certificados de los auxiliares de

tránsito, sin embargo, se observa que estos trabajadores están desarrollando otras funciones. Es por esta razón, que la interventoría mediante los comités de seguimiento de obra del mes de noviembre de 2023, solicita nuevamente al contratista se contrate a las personas idóneas para desarrollar las actividades de auxiliar de tránsito para ser la guía de los entes viales y evitar contratiempos y accidentes de tránsito que afecten la integridad de la vida de los trabajadores, comunidad AID y asegurar los trabajos donde se está desarrollando las labores.

- La Interventoría realizó la revisión, y se verificó se atendió las observaciones, el día 25 de noviembre de 2023, se envió mediante comunicado No. POPDT_061 la aprobación del Manual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos V2.

- La Interventoría en el mes de noviembre de 2023, en los comités de seguimiento de obra, solicitó los siguientes temas: la contratación de auxiliares de tráfico e implementación de los dispositivos de señalización y demarcación de frentes de obra para dar cumplimiento al PMT aprobado, entrega de los EPP, el cumplimiento de la normatividad vigente SG-SST.

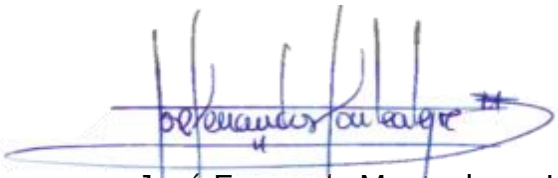
- Los días 03 y 05 diciembre de 2023, el Consorcio Mantenimiento Vial 2023 mediante correo electronico, presentó informe mensual SGSST y sus anexos correspondiene al mes de noviembre de 2023.

- Se evidenció el 92% de participación del personal del Consorcio Mantenimiento Malla Vial 2023, en los registros de las capacitaciones, inducciones y charlas de seguridad, dando cumplimiento a lo planificado en el Plan de Capacitaciones del año 2023.

- Se verificó que, en el mes de noviembre 2023, la seguridad social y parafiscales se encuentra al día con sus respectivos soportes de pago, y las afiliaciones del nuevo personal que ingresó, para un total de treinta y seis (36) trabajadores vigentes del contratista. Además, la interventoría requiere el reporte y anexo de las planillas de la seguridad social de los diecinueve (19) trabajadores presentes en los frentes de obra de Chapinero y Puelenje y relacionar el representante legal del Consorcio Mantenimiento Vial 2023.

- Se verificó en el informe mensual SST para el mes de noviembre de 2023, hubo un ingreso de dos (2) trabajadores; el total vigente hasta la fecha fue de treinta y seis (36) trabajadores vigentes del contratista.

- Se evidenció en el mes de noviembre de 2023, el indicador de incidentes, accidentalidad y enfermedad laboral fue del cero (0%), el personal está comprometido a trabajar seguro y siempre con el autocuidado por la vida.



José Fernando Montealegre López
Director de Interventoría
Miguel Morales Ingeniería S.A.S.